



| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 1 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| ACTA No. 012 DE 2017 | | | |
|--|--------------------------------------|--|-------------------|
| Proceso: | | Subproceso: | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | Hora de Inicio: 8:00 A.M. | |
| Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | Hora de Finalización: 4.04 P.M. | |
| LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | Fecha: 14/JULIO/2017 | |
| Participantes: | Nombre | Cargo | Firma |
| | NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ | Presidenta | ASISTIÓ |
| | AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO | Coordinadora Unidad de Extensión | NO ASISTIÓ |
| | ANGELA MARÍA WILCHES FLOREZ | Coordinador Unidad de Investigación | ASISTIÓ |
| | YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA | Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad | ASISTIÓ |
| | MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO | Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad | ASISTIÓ |
| | JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO | Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Principal) | ASISTIÓ |
| | MARIA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ | Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Suplente) | NO ASISTIÓ |
| | DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente) | NO ASISTIÓ |
| | JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ | Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal) | ASISTIÓ |

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 012 DE 2017

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 2 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 010 DE 2017
3. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR
4. INFORME DE LA DECANA
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. **APROBACIÓN ACTA No. 010 DE 2017.** Se **APRUEBA** el Acta No. 012 DE 2017.

3. **INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR**

Al final de la sesión.

4. **INFORME DE LA DECANA**



Al final de la sesión.

5. **CASOS DE ESTUDIANTES**

5.1 Los siguientes estudiantes solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de semestre) extemporáneo del período académico 2017-I, así:

| NOMBRES | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | DECISIÓN |
|---------------------------------|-------------|--|--|
| NICOL JULIETH LEON BAUTISTA | 20162180132 | Ingeniería Ambiental | Anexa soportes solicitados (Acta No. 010/17) APROBADO |
| MONICA BEATRIZ CUADROS RUBIO | 20082010009 | Ingeniería Ambiental | APROBADO |
| MARÍA CAMILA PEÑA NARVAEZ | 20122185063 | Administración Ambiental | APROBADO |
| RAFAEL EDUARDO RUBIO SUESCUM | 20142031085 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| DANILO GIL LINARES | 20162081497 | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | APROBADO |
| MIGUEL JOSÉ MURILLO CASTELLANOS | 20162032021 | Ingeniería Topográfica | APROBADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de semestre) extemporáneo, del período académico 2017-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, debidamente justificados. El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** que el caso de los estudiantes MURILLO CASTELLANOS y PEÑA NARVAEZ, Bienestar Institucional le debe hacer un seguimiento. El Consejo de Facultad

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 3 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DETERMINA comunicarle a la estudiante CUADROS RUBIOS que máximo son dos (2) Retiros Voluntarios, a la fecha ya los realizó en el 2010-III y 2017-I, dando cumplimiento al artículo 27 del Acuerdo 027 del 23 de Diciembre de 1993, proferido por el Consejo Superior Universitario. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 Los señores relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:



| NOMBRES | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | ESTADO-CÓNDOR | DECISIÓN |
|-----------------------------------|-------------|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| GUILLERMO ANDRES RUIZ ORTEGON | 20162180023 | Ingeniería Ambiental | Prueba Académica y Vacaciones | APROBADO |
| ANA MARIA PEREA PESCADOR | 20171180001 | Ingeniería Ambiental | Estudiante Activo en Vacaciones | APROBADO |
| RONAL ALEXANDER PEREZ AVILA | 20161181003 | Ingeniería Sanitaria | Prueba Académica y Vacaciones | APROBADO |
| HERNAN DARIO CUELLAR ORTIZ | 20171185017 | Administración Ambiental | Estudiante Activo en Vacaciones | APROBADO |
| HEIDY DANIELA CHAPARRO MUÑOZ | 20161085008 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Abandonó No Renovó Matrícula | APROBADO |
| DANIELA DEL PILAR DELGADO ALVAREZ | 20162085279 | Tecnología Saneamiento Ambiental | Prueba Académica y Vacaciones | APROBADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular a los señores relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan re-expedición extemporáneo del recibo de pago para el periodo académico 2017 – I, así:

| NOMBRES | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | DECISIÓN |
|--------------------------------|-------------|-------------------------------------|------------------|
| JOHAN SEBASTIAN SOLORZANO LEAL | 20161010442 | Ingeniería Forestal | VERIFICAR |
| SATIT LEANDRO MUNEVAR CHAUTA | 20122180257 | Ingeniería Ambiental | NEGADO |
| DANIEL FELIPE DIAZ TRIANA | 20131085077 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | NEGADO |

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de re-expedición del recibo de pago para el período académico 2017-I a los señores relacionados en el cuadro anterior, dando cumplimiento a la Resolución No. 158 del 14 de Diciembre de 2016. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el caso del señor SOLARZANO LEAL a la Oficina Asesora de Sistemas, para que verifique si efectivamente el señor no autorizó la matrícula diferida del período académico 2017-I. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 4 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.4 El docente MIGUEL ANGEL GARCIA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-052-17, solicita revocar el acto administrativo donde fue sancionado académicamente el estudiante ANDRES GIOVANNY ABRIL VELASQUEZ, código estudiantil 20142001044.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al caso del estudiante ABRIL VELASQUEZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“En atención a la solicitud del Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, calendada 28 de Junio de 2017, donde solicita se revoque la Resolución No. 005 del 30 de Mayo de 2017, en el artículo primero, lo demás queda sin modificación, proferida por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente mediante el cual se sancionó con pérdida de la condición de estudiante, a ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELÁSQUEZ, con código estudiantil No. 20142001044.

La solicitud obedece a que durante el período académico 2017-1, el estudiante solicitó segundo evaluador para el examen de habilitación del espacio académico MACROECONOMÍA realizado en el 2016 –III, trámite que no fue posible iniciar por cuanto la docente de vinculación especial MARIA EUGENIA BENAVIDES que impartía la asignatura, no entregó el cuestionario de preguntas y las respuestas en físico al Consejo de Carrera, para conceder la solicitud de un segundo evaluador al estudiante. Por lo anterior el estudiante solicitó amparo constitucional y la Juez de conocimiento ordenó al Proyecto Curricular informar el trámite de la PRUEBA DE VALIDACIÓN al estudiante, para salvaguardar sus derechos fundamentales. **Fallo de Tutela calendado 13 de Marzo de 2017 No. 11001400300822017 0024500, Oficio No 0923. Juez de Tutela Ochenta y Dos Civil Municipal, el cual dispuso (...)” con respecto al procedimiento interno que debía seguir el estudiante Andrés Giovanni Abril Velásquez, ante el Consejo Académico respectivo, para solicitar una prueba de validación, con respecto a la asignatura de macroeconomía, ante la imposibilidad de realizar el trámite del segundo calificador, comunicando en debida forma la respuesta de la misma al interesado”**

ANTECEDENTES



El estudiante en el período académico 2016-III, se encontraba cursando entre otras el espacio académico MACROECONOMÍA, impartida por la profesora de vinculación especial, modalidad hora cátedra MARÍA EUGENIA BENAVIDES para dicho semestre, perdió la asignatura con una nota (2.5) definitiva, habilitó y obtuvo una nota de (3.3), generando con ello obtener un promedio acumulado de (3.18). Por lo anterior el estudiante solicitó el reporte de la nota de habilitación en el mes de Enero de 2017 mediante derecho de petición, señalando que si la nota obtenida en la habilitación es inferior a (3.5), solicita se le designe un segundo calificador. Se aclara que la docente MARIA EUGENIA BENAVIDES, reportó la nota de la habilitación y definitiva del espacio académico de Macroeconomía el 20 de Diciembre de 2016, en un formato diferente al institucional, razón por la cual la nota no se subió al Sistema de Gestión Académica-Cóndor, en las fechas del Calendario Académico, sino por novedad se reportó el 100% de la nota, del citado estudiante.

La Coordinación requirió a la docente, solicitando examen en físico de la habilitación del espacio académico de MACROECONOMÍA, realizado por el estudiante ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELASQUEZ, con el fin de iniciar el trámite de segundo evaluador

La Coordinación procedió a reportar la nota de la habilitación y definitiva del espacio académico Macroeconomía al Sistema de Gestión Académica-Cóndor. Realizado el proceso se generó el recalcu oficial del promedio acumulado, que arroja un total de (3.18%) de promedio acumulado. Para ese momento el estudiante ANDRES GIOVANNY ABRIL VELASQUEZ ostentaba condición de pérdida de condición de estudiante, estado (U). Hecho que originó reporte a la Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente, para la elaboración del acto administrativo de sanción académica y consecuente notificación del estudiante. Resolución No. 005 del 30 de Mayo de 2017, en el artículo primero, lo demás queda sin modificación

Ante la imposibilidad de conceder al estudiante la solicitud de designar segundo calificador y de responder de fondo las peticiones 2 y 3 del derecho de petición, el estudiante solicitó amparo constitucional, mediante acción de tutela. El Juez Constitucional amparó los derechos fundamentales; a la petición y a la educación del estudiante y ordenó al Consejo de Carrera, permitir que el estudiante presentara la prueba de idoneidad del espacio académico MACROECONOMÍA, establecida en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil así: **(...)” con respecto al procedimiento interno que debía seguir el estudiante Andrés Giovanni Abril Velásquez, ante el Consejo Académico respectivo, para solicitar una prueba de validación, con respecto a la asignatura de macroeconomía, ante la imposibilidad de realizar el trámite del segundo calificador, comunicando en debida forma la respuesta de la misma al interesado.” (...)” que en el término máximo de cuarenta y ocho horas (48) horas” (...), “brinde una respuesta completa y de fondo a las peticiones formuladas por el estudiante ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VALÁSQUEZ, el 24 de Enero de 2017,” (...) “lo anterior en aras de que pueda efectuar finalmente el recalcu oficial de su promedio académico acumulado y se defina de fondo y administrativamente su condición o no como estudiante la Universidad Distrital francisco José de Caldas.”**

Ante el impedimento de obtener en físico el cuestionario aplicado en la habilitación de la asignatura MACROECONOMÍA y de las respuestas realizadas por ANDRES GIVANY ABRIL VELASQUEZ y atendiendo lo ordenado por la Juez de Tutela Ochenta y Dos Civil Municipal, en providencia calendada 13 de Marzo de 2017, se hace necesario en aras de proteger el Derecho Fundamental a la Petición y a la Educación, pedir al peticionario accionante, que

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 5 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

solicite al Consejo de Carrera de Administración Deportiva, realizar la **PRUEBA DE VALIDACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 41 DEL ACUERDO 027 DE 1993**, con el fin de que acredite la idoneidad en Macroeconomía, siendo éste el único mecanismo idóneo para que el accionante recupere su condición de estudiante activo de la Universidad. Lo anterior observando el procedimiento establecido en la Resolución No. 27 del 11 de Diciembre de 1995, proferida por el Consejo Académico.

El Consejo de Carrera en sesión Acta No.09 del 26 de Abril de 2017 aprobó la solicitud del estudiante de realizar prueba de validación de la asignatura MACROECONOMIA, atendiendo lo ordenado por el Juez de Tutela y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 027 de 1993, reglamentado por la Resolución No. 27 del 11 de Diciembre de 1995, proferida por el Consejo Académico; DETERMINÓ: **“El Consejo Curricular APRUEBA su solicitud y Determinó solicitar al docente de planta NELSON FAJARDO MARULANDA, realizar el cuestionario de evaluación de la asignatura Macroeconomía de acuerdo con el syllabus de la asignatura y entregarlo el 28 de Abril de 2017 a la Coordinación. Señala como fecha de presentación del examen el día 22 de Mayo de 2017, hora 10.A.M, en la Coordinación del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. En caso de no allegar el cuestionario el 28 de Abril de los corrientes se solicitará el apoyo al docente ALEXANDER ZAMORA, para antes del 5 de Mayo de 2017”.**

El estudiante ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELÁSQUEZ previa cumplimiento de la Resolución que reglamentó la prueba de validación, presentó la prueba de validación y obtuvo una nota de (4.0). Acto seguido se reportó con acta suscrita por el profesor ALEXANDER ZAMORA a la Coordinación de Administración Deportiva el 22 de Mayo de 2017. Se aclara que el profesor NELSON FAJARDO MARULANDA, para la época de realización del cuestionario y presentación de la prueba se encontraba incapacitado.

La Coordinación procedió a realizar nuevamente el recalcule del promedio académico acumulado del accionante, quedando superada la condición que ostentaba de pérdida de condición de estudiante por promedio en el semestre 2017-I. Hecho que genera revocar de oficio el acto administrativo mediante el cual se sancionó a ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELÁSQUEZ.

Realizado lo anteriormente señalado el nuevo promedio acumulado del estudiante le permite mantener su condición de ACTIVO para el semestre 2017-I y RETORNAR a sus actividades académicas para el 2017-III, para lo cual se debe informar y notificar mediante acto administrativo.

PRUEBAS

1. Fallo de la Juez de Tutela Ochenta y Dos Civil Municipal, en providencia calendada 13 de Marzo de 2017, mediante el cual brinda amparo constitucional, protege el Derecho Fundamental a la Petición y a la Educación.
2. Reporte de notas definitivas en formato institucional, sin la nota de la habilitación.
3. Reporte de notas en formato diferente al institucional del 100% de la asignatura MACROECONOMIA, incluye habilitación
4. Examen prueba de validación presentado por ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELASQUEZ.
5. Acta de reporte de nota del examen prueba de validación
6. Informe de la Coordinación que es parte integral de la presente revocatoria.

ARGUMENTOS DEL CONSEJO

Que el Código Contencioso Administrativo señala en su artículo 93 que procede la revocatoria directa de los actos administrativos por los mismos funcionarios que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:



1. Cuando se observe que de manera notoria se oponen a la constitución o a la ley.
2. Cuando atenten o estén en contra del interés público o social.
3. **Cuando se cause un agravio injustificado a una persona con ellos.** (Resaltado y negrillas propios).

Que la Revocatoria Directa es una figura jurídica de derecho administrativo por medio del cual una autoridad administrativa tiene la facultad de dejar sin efectos un acto administrativo expedido por ella derogándolo en su totalidad; la revocatoria directa de los actos administrativos procede por las anteriores causales establecidas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011

Que la Revocatoria Directa se podrá efectuar por la misma autoridad que haya expedido el acto, por los inmediatos superiores, de oficio a petición de parte.

Que la administración pública tiene funciones que sirven para regular sus propias actuaciones y hasta la posibilidad de autocontrol sobre la propia actividad pública, en este sentido puede revocar sus propios actos en forma unilateral, aún sin el consentimiento del administrado, cuando concurren las causales previstas en el artículo 93 citados con anterioridad C.C.A, bien sea por el funcionario que expidió el acto o por el inmediato superior.

Que el Consejo de Facultad recibió informe detallado de los antecedentes que motivan la presente revocatoria mediante oficio PCAD-052-2017 del 28 de Junio de 2017, comunicó al Honorable Consejo de manera calendada todas las actuaciones surtidas, dentro del trámite que inicio ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELÁSQUEZ, para que le designaran segundos calificadores a la habilitación del espacio académico MACROECONOMÍA. Dicho informe es parte integral de la presente Revocatoria.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 6 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Que la pérdida de condición de estudiante de ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELÁSQUEZ, identificado con código estudiantil 20142001044, se profirió con el historial académico que ostentaba en el periodo académico 2016-III.

Que revisado el informe presentado por la Coordinación, este Cuerpo Colegiado observa que los hechos se derivaron ante la imposibilidad de iniciar el trámite de un segundo evaluador, por no tener en físico el examen formulado y las respuestas realizadas por ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELASQUEZ.

Además de lo anterior, este Consejo verificó el cumplimiento de la reglamentación de la Prueba de Validación contemplada en el Artículo 41 del Acuerdo 027 de 1993, Resolución No. 27 del 11 de Diciembre de 1995.

Es claro para los Honorables Consejeros que se debe revocar la Resolución No. Resolución No. 005 del 30 de Mayo de 2017, en el artículo primero, lo demás queda sin modificación, en el entendido de que se profirió con base a la situación académica que ostentaba en el 2016-III, reflejada durante el semestre 2017-I, bajo rendimiento académico por tener promedio inferior a (3.20), situación académica plenamente superada.

También es claro que el estudiante ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELASQUEZ, utilizó diferentes medios, para demostrar que había superado el promedio académico, que lo mantenía con bajo rendimiento y que le generaría una sanción académica, como efectivamente se hizo.

Entre los medios utilizados por ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELASQUEZ ante la imposibilidad de realizar el trámite de segundo evaluador, encontró en el reglamento estudiantil un medio que le proporcionaría la posibilidad de demostrar la suficiencia del espacio académico MACROECONOMÍA, con el fin de hacer ver que se había preparado para la habilitación y que la nota que obtuvo no era la que merecía.

Que este Consejo verificó el nuevo promedio acumulado del estudiante, previo reporte de la nota del examen de validación, hecho que le permite mantener su condición de ACTIVO para el semestre 2017-I y RETORNAR a sus actividades académicas para el 2017-III, para lo cual se debe informar y notificar mediante acto administrativo.

Que la autonomía universitaria y la potestad reglamentaria de los entes autónomos ha sido claramente señalada por la Honorable Corte Constitucional en Sentencia T- 870 de 2000.

Con base en lo anteriormente expuesto, este Cuerpo Colegiado, en la sesión del 14 de Julio de 2017, Acta No. 012 **DETERMINÓ REVOCAR** la Resolución No. 005 del 30 de Mayo de 2017, en el artículo primero, lo demás queda sin modificación, proferida por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En mérito de lo anterior, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

RESUELVE



PRIMERO: Revocar en todas sus partes la Resolución No. 005 del 30 de Mayo de 2017, en el artículo primero, lo demás queda sin modificación, proferida por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente, que dispuso sancionar académicamente al estudiante ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELÁSQUEZ, con código estudiantil 20142001044, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para la época de los hechos, con base en lo señalado en la parte motiva del presente proveído y de acuerdo con el Acuerdo 027 de 1993, Artículo 41, reglamentado por la Resolución No. 027 de 1995.

SEGUNDO: Comunicar al estudiante ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELÁSQUEZ, con código estudiantil 20142001044, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

TERCERO: Como consecuencia de lo anterior, remitir copia de la presente decisión al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para lo de su trámite por competencia.

CUARTO: Ordénese expedir recibo de matrícula para el período académico 2017-III al estudiante ANDRÉS GIOVANNY ABRIL VELASQUEZ.

QUINTO: Súrtanse las comunicaciones a que haya lugar".

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 7 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.5 La docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, Directora de Bienestar Institucional, mediante oficio DBI-0525-17, remite respuesta remisión apoyo movilidad del estudiante DANIEL ESTEBAN ALBARRACIN GARAVITO, código estudiantil 20171114001 de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, comunicando que no se pudo tramitar dicha solicitud, porque el estudiante en mención, con base al Acuerdo 014 del 14 de Diciembre de 2009, proferido por el Consejo Académico, define en el parágrafo tercero de su artículo 3. Modalidades de apoyo *“Los estudiantes activos en programas de postgrado de la Universidad podrán aplicar únicamente a la modalidad de apoyo definida como evento científico”*, y para el caso este mismo artículo define *“El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico será la dependencia encargada de reglamentar esta modalidad de apoyo”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.6 El docente ORLANDO RODRIGUEZ CASTELLANOS, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, remite el concepto del Trabajo de Grado titulado *“FACTORES QUE AFECTAN EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE POR PARTE DE LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”*, elaborado por la egresada SONIA ROCIO RAMIREZ ZAMUDIO, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para carácter Laureado.



El docente RODRIGUEZ CASTELLANOS, recomienda Laureado:

- El trabajo presenta una estructura lógica y coherente
- El título, metodología, revisión bibliográfica y análisis son coherentes con los objetivos
- El análisis y discusión de los resultados son rigurosos, y se soportan en una buena revisión bibliográfica y una sólida base estadística.
- Contiene una gran cantidad de resultados que aportan elementos novedosos y altamente significativos relacionados con el campo del saber abordado.
- Finalmente, el trabajo aporta importantes elementos en favor del desarrollo académico y científico de esta área del conocimiento, los cuales sin duda, pueden tener una importante incidencia en los planes de gestión tanto, para autoridades administrativas, al interior de la Universidad, como de la administración de la ciudad, con mirar a favorecer un mejor uso de la bicicleta como medio de transporte por parte de los estudiantes

El Consejo de Facultad **DETERMINA** citar para la próxima sesión a la egresada RAMIREZ ZAMUDIO, para que sustente el Trabajo de Grado titulado *“FACTORES QUE AFECTAN EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE POR PARTE DE LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”*, para el otorgamiento de carácter Laureado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 La egresada ANA MARIA LAMILLA CABRERA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.030.634.859, solicita la adjudicación de beca por desempeño de alto puntaje en la presentación de las pruebas ECAES, que fue admitida en la Especialización de Gestión de Proyectos de Ingeniería.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el otorgamiento de beca por desempeño de alto puntaje en la presentación de las pruebas ECAES, a la egresada LAMILLA CABRERA, quien fue admitida en la Especialización de Gestión de proyectos de Ingeniería, se debe remitir ante el Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 8 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.8 La señora MARIA PAULA ANTOLINEZ FIGUEROA, código estudiantil 20142181051 del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, solicita la corrección de las notas académicas correspondiente al espacio académico Residuos Sólidos, ya que se vulneró en su totalidad el artículo 47 del Estatuto Estudiantil, expresamente por no dar a conocer los resultados de las pruebas de evaluación dentro de los diez (10) días siguientes a la realización de la prueba, así como los resultados de los demás talleres, subiendo al Sistema de Gestión Académica-Cóndor, los resultados sin ser de conocimiento de los estudiantes.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la docente de Hora Cátedra CARMEN OLIVA MOSQUERA SALAS del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, se sirva explicar ante este Cuerpo Colegiado, lo sucedido con la estudiante ANTOLINEZ FIGUEROA, para tomar una decisión de fondo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 El señor JEFFERSON DARIO BRICEÑO DAZA, código estudiantil 20171031050, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, remite soportes solicitados por este Cuerpo Colegiado, para que le sea revisado su caso, que fue tratado en la sesión del 01 de Junio de 2017, Acta No. 010.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de Retiro Voluntario extemporáneo del período académico 2017-I, quien presentó los soportes debidamente justificados. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 El ingeniero CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval académico de los estudiantes que se presentaron a la convocatoria nacional No. 775 Jóvenes Investigadores e Innovadores por la Paz 2017.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**, porque venció la fecha de solicitud.

5.11 El señor HAROLD NICOLAS ROJAS ESPAÑOL, código estudiantil 20141085035, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental y ANA MILENA DEVIA CASTIBLANCO, código estudiantil 20122081070 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita el reingreso extemporáneo para el período académico 2017-III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del Formulario de Reingreso extemporáneo a la señora DEVIA CASTIBLANCO, para el período académico 2017-I, a quien solo le hace falta la socialización. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor ROJAS ESPAÑOL, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución. No. 158 del 14 de Diciembre de 2016, proferido por el Consejo Académico "Por la cual se expide para los proyectos curriculares de pregrado y posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el Calendario Académico para el año 2017". La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 9 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.12 La señora ANDREA CUBIDES POVEDA, código estudiantil 20162185327, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, informa que suspende el proceso de solicitud de aplazamiento de semestre 2017-I.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



5.13 La ingeniera ROCIO DEL PILAR CORTES BALLEEN, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite concepto del Trabajo de Grado titulado “EVALUACIÓN DEL HABITAT QUE OFRECE EL HOSPEDADERO A UN BEJUCO USADO PARA EXTRACCIÓN DE FIBRA”, elaborado por la egresada BLANCA LUZ CALEÑO RUIZ, del Proyecto Curricular en mención, para el otorgamiento de Carácter Meritorio.

La ingeniera CORTES BALLEEN, recomienda carácter Meritorio ya que se logra aportar suficientes elementos al conocimiento del manejo de los productos forestales no maderables, un área de investigación muy pobremente desarrollada en nuestro medio, pero con una importancia enorme en un país como Colombia, donde debemos darle a la comunidad alternativas de uso del bosque, junto con estrategias de manejos claras. Del mismo modo, considera que la investigación es novedosa, original, fue desarrollada con una metodología muy bien diseñada, los resultados fueron analizados como herramientas de última generación, y discutidos a la luz de los más recientes conocimientos en el tema. Adicionalmente, la organización, presentación y redacción del documento es impecable.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** citar en una próxima sesión a la egresada CALEÑO RUIZ, para que sustente el Trabajo de Grado “EVALUACIÓN DEL HABITAT QUE OFRECE EL HOSPEDADERO A UN BEJUCO USADO PARA EXTRACCIÓN DE FIBRA”, para el otorgamiento de carácter Meritorio. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 Las estudiantes LAURA NATALIA RAMOS BRICEÑO, código estudiantil 20151010221 y JULIETH CAMILA FORERO CASTAÑEDA, código estudiantil 20151010050, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan aval académico para gestionar el apoyo económico para la presentación del proyecto titulado “SEMICUANTIFICACIÓN DE LOS METABOLITOS SECUNDARIOS PRESENTES EN LA ESPECIE VEGETAL *Caesalpinia spinosa*”, para presentarlo en el XII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Forestales, que se realizará en la ciudad de Lima-Perú, desde el día 30 de Octubre hasta el 05 de Noviembre de 2017.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico y apoyo económico a las estudiantes RAMOS BRICEÑO y FORERO CASTAÑEDA, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para la presentación del proyecto titulado “SEMICUANTIFICACIÓN DE LOS METABOLITOS SECUNDARIOS PRESENTES EN LA ESPECIE VEGETAL *Caesalpinia spinosa*”, para presentarlo en el XII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Forestales, que se realizará en la ciudad de Lima-Perú, desde el día 30 de Octubre hasta el 05 de Noviembre de 2017. El Consejo **DETERMINA** que la señora RAMOS BRICEÑO, debe estar matriculada para el período académico 2017-III, para que pueda participar en el evento en mención. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 10 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.15 Las señoras LAURA NATALIA RAMOS BRICEÑO, código estudiantil 20151010221 y JULIETH CAMILA FORERO CASTAÑEDA, código estudiantil 20151010050, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan aval académico para gestionar el apoyo económico, con el proyecto titulado “USOS MEDICINALES A PARTIR DE METABOLITOS SECUNDARIOS E IMPORTANCIA ETNOBOTÁNICA DE LA ESPECIE *Erythrina rubrinervia*”, pertenecientes al Semillero Química de los Productos Forestales, para presentarlo en el IX Congreso Colombiano de Botánica, a realizarse del 30 de Julio al 03 de Agosto de 2017.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico y apoyo económico a las estudiantes RAMOS BRICEÑO y FORERO CASTAÑEDA, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para la presentación del proyecto titulado “USOS MEDICINALES A PARTIR DE METABOLITOS SECUNDARIOS E IMPORTANCIA ETNOBOTÁNICA DE LA ESPECIE *Erythrina rubrinervia*”, pertenecientes al Semillero Química de los Productos Forestales, en el IX Congreso Colombiano de Botánica, a realizarse del 30 de Julio al 03 de Agosto de 2017. El Consejo **DETERMINA** que la señora RAMOS BRICEÑO, debe estar matriculada para el período académico 2017-III, para que pueda participar en el evento en mención. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.16 Los señores ANDRES FELIPE APONTE BEJARANO, código estudiantil 20092010060, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, SANTIAGO PIRAGUA VEGA, código estudiantil 20122085091, HEIDI FERNANDA GARCIA BERMUDEZ, código estudiantil 20122085211, HELEN PATRICIA ZÁRATE CANCELADO, código estudiantil 20122085085, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, YAWAR MANUEL CHICANGANA PALECHOR, código estudiantil 20122081401 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y LUZ MARITZA QUEVEDO RICO, código estudiantil 20101032069 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicitan un recibo de matrícula adicional para el período académico 2017-III, para terminar su Plan de Estudios, debido a que el Sistema de Gestión Académica Cóndor, los reporta con Pérdida de Calidad, por el número de renovaciones de matrícula.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago a los señores APONTE BEJARANO, PIRAGUA VEGA, GARCÍA BERMUDEZ, ZÁRATE CANCELADO, para la socialización de su Trabajo de Grado, para el período académico 2017-III, sino no lo hacen perderán la calidad de estudiantes. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el caso del señor CHICANGANA PALECHOR, se revisó el Sistema de Gestión Académica-Cóndor y reporta Estudiante Matriculado. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud QUEVEDO RICO de la renovación de matrícula 2017-I, debido a que perdió la calidad de estudiante. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 11 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.17 Los señores JUAN SEBASTIAN TORRES SALAZAR, código 20142031041 y JHON EDIXON ORTIZ TORRES, código estudiantil 20142031052, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicitan se revise la Pérdida de Calidad de Estudiantes, para el período académico 2017-III.



El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los señores TORRES SALAZAR, porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica-Cóndor reporta la pérdida de calidad de estudiante por haber perdido tres (3) veces el espacio académico Lógica de Programación: 2015-III (2.7), 2016-III (1.2) y 2017-I (2.4), con un porcentaje 62.5%, es decir no la puede ver por cuarta vez y ORTIZ TORRES porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica-Cóndor reporta la pérdida de calidad de estudiante por haber perdido tres (3) veces el espacio académico Lógica de Programación: 2015-III (2.8), 2016-III (2.8) y 2017-I (1.8), con un porcentaje 61.5%, es decir no la puede ver por cuarta vez. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.18 El señor JUAN SEBASTIAN RIOS AGUILAR, código estudiantil 20152032808 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita le concedan repetir el espacio académico Geometría Descriptiva, con diferente profesora o en su defecto asignarle un segundo calificador de las notas correspondientes al segundo y tercer corte de dicha materia.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para que presente una respuesta del caso del señor RIOS AGUILAR, para que este Cuerpo Colegiado pueda tomar una decisión de fondo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.19 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante ADMON-AMB-453-17, avala la decisión tomada por el CERI para el caso de la estudiante DEISI CATERINE CORREDOR TAMBO, código estudiantil 20132185010, quien por motivos de salud interrumpe proceso de movilidad académica llevado a cabo en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la suspensión de la movilidad académica a la estudiante CORREDOR TAMBO, quien por motivos de salud interrumpe este proceso llevado a cabo en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 12 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.20 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante ADMON-AMB-449-17, solicita aval a la siguiente homologación:

| NOMBRE | CÓDIGO ESTUDIANTIL | CODIGO ASIGNATURA | ASIGNATURA CUSDA EN TSA | CÓDIGO | ASIGNATURA A HOMOLOGAR |
|------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|--------|----------------------------------|
| ERIKA STEFANIA CORTES CORTES | 20171785006 | 2534 | Administración Municipal | 2428 | Administración Pública Ambiental |



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación del espacio académico Administración Pública Ambiental a la estudiante CORTES CORTES. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.21 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante ADMON-AMB-446-17, remite solicitud de la estudiante JESSICA AGUILAR VARGAS, código estudiantil 20121185015, quien solicita obtener el título profesional, toda vez que la estudiante no ha presentado el examen de estado Saber Pro.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante AGUILAR VARGAS, porque el examen del estado Saber Pro, es de carácter obligatorio para poder obtener el título, dando cumplimiento al Decreto No. 4216 del 30 de Octubre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.22 Los señores CHRISTIAN DAVID TRIVIÑO LOPEZ, código estudiantil 20142085045 y NATALIA ANDREA ESCOBAR ESCOBAR, código estudiantil 20142085064, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita la adición de los espacios académicos Emisiones Atmosféricas y Salida Integral de Saneamiento, del período académico 2017-III.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los estudiantes TRIVIÑO LOPEZ y ESCOBAR ESCOBAR, porque estos espacios son prerrequisitos, dando cumplimiento a la malla curricular y al Registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, es decir obedece a una lógica académica. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 13 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.23 Los ingenieros ROBINSON QUINTANA PUENTES y WILLIAM BENIGNO BARRAGÁN ZAQUE, docentes adscritos al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, como Director y Evaluador, del Trabajo de Grado titulado “CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO MATEMÁTICO Y COMPUTACIONAL PARA LA INTERPOLACIÓN DE TRAZAS SÍSMICAS RELACIONANDO LA TRANSFORMACIÓN DE DOMINIO Y LA PROGRAMACIÓN DINÁMICA”, elaborado por los egresados JUAN DAVID FERRO FALLA, código estudiantil 20131032003 y REINALDO CORREDOR ROMERO, código estudiantil 20142032267, solicitan el otorgamiento de Tesis Meritoria y entregan el artículo para el Boletín de Semillas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales titulado: “CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO MATEMÁTICO Y COMPUTACIONAL PARA LA INTERPOLACIÓN DE TRAZAS SÍSMICAS RELACIONANDO LA TRANSFORMACIÓN DE DOMINIO Y LA PROGRAMACIÓN DINÁMICA”.



El Consejo de Facultad **DESIGNA** al ingeniero WILLIAM ANDRES CASTRO LÓPEZ, para que evalué el Trabajo de Grado con carácter Meritorio titulado: “CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO MATEMÁTICO Y COMPUTACIONAL PARA LA INTERPOLACIÓN DE TRAZAS SÍSMICAS RELACIONANDO LA TRANSFORMACIÓN DE DOMINIO Y LA PROGRAMACIÓN DINÁMICA”, elaborado por los egresados FERRO FALLA y CORREDOR ROMERO. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el artículo titulado “CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO MATEMÁTICO Y COMPUTACIONAL PARA LA INTERPOLACIÓN DE TRAZAS SÍSMICAS RELACIONANDO LA TRANSFORMACIÓN DE DOMINIO Y LA PROGRAMACIÓN DINÁMICA”, a la Coordinación del Comité de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que sea publicado en el Boletín de Semillas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.24 Tutela interpuesta por la estudiante LAURA ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.473.068, ante el Juzgado 59 Civil Municipal, denegó por improcedente.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.25 Las señoras WENDY JHOANA MARTINEZ PACHECO, código estudiantil 20141085032 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental y LAURA MARCELA FONTECHA PINZON, código estudiantil 20151081015, de Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicitan la inscripción extemporánea para el Formulario de Reingreso, del período académico 2017-III, quienes pagaron en las fechas indicadas, pero no se inscribieron por la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea del Formulario de Reingreso para el período académico 2017-III, a las señoras MARTINEZ PACHECO y FONTECHA PINZON, a través del Sistema de Gestión Académica-Cóndor, se le debe informar a la Vicerrectoría Académica. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 14 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.26 El señor EDGAR FREDY LEÓN LUGO, código estudiantil 8313028 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita acogerse al Acuerdo No. 07 del 14 de Agosto de 2014, proferido por el Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, para que revise el caso y presente una respuesta a este Cuerpo Colegiado para tomar una decisión de fondo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



5.27 La señora JOHANA FLOREZ ROJAS, código estudiantil 20162014006 de la Especialización en Diseño de Vías Tránsito y Transporte, solicita evaluar nuevamente el caso de abonar estos recursos para el período académico 2017-III.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora FLOREZ ROJAS, porque no se puede abonar los recursos de un período académico para otro período académico, esta modalidad no se encuentra autorizada por el Consejo Superior Universitario. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.28 El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-245-17, en la sesión 07 de Junio de 2017, Acta No. 012, avala la movilidad académica de la estudiante mexicana AURA KAREN MOLANO, proveniente del Instituto Politécnico Nacional de México, para el período académico 2017-III.

| UNIVERSIDAD DISTRITAL | | UNIVERSIDAD INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE MÉXICO | |
|---------------------------------------|----------|--|----------------|
| ESPACIO ACADÉMICO | CRÉDITOS | ESPACIO ACADÉMICO | CRÉDITOS/HORAS |
| Higiene y Manejo de Alimentos | 3 | Electiva Intrínseca | 9 |
| Biotecnología | 3 | Electiva Intrínseca 2 | 9 |
| Zoonosis y Epidemiología | 2 | Electiva Intrínseca 3 | 9 |
| Formulación y Evaluación de Proyectos | 2 | Formulación y Evaluación de Proyectos | 6 |
| Procesos Unitarios II | 3 | Laboratorio de Bioseparadores | 6 |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica de la estudiante mexicana AURA KAREN MOLANO, proveniente del Instituto Politécnico Nacional de México, para el período académico 2017-III. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 15 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.29 La señora JENNY PATRICIA GONZÁLEZ MÉNDEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.394.081, presenta aclaración a la carta de retiro quien solicitó Retiro Definitivo y era Retiro Voluntario.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora GONZÁLEZ MÉNDEZ, porque una vez revisado el caso Usted solicitó el Retiro Definitivo, que fue tratado en la sesión del 20 de Abril de 2017, Acta No. 007 y que le fue comunicado mediante oficio SFMA-560-17. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador le dé cumplimiento a lo ordenado por este Cuerpo Colegiado de la aprobación del Retiro Definitivo de la señora GONZALEZ MENDEZ, tratado en la sesión del 20 de Abril de 2017, Acta No. 007, remitido con copia mediante oficio SFMA-560-17 que debe aparecer en el Sistema de Gestión Académica Cóndor, Retiro Definitivo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.30 La estudiante SINDY LISBET MUÑOZ SORACIPA, código estudiantil 20131180211, Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita poder cursar el espacio Trabajo de Grado con un 77% de créditos aprobados.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante MUÑOZ SORACIPA, debido a que el requisito es haber aprobado el 80% de los créditos académicos de su plan de estudio, dando cumplimiento al artículo 5, del Acuerdo 038 del 28 de Julio de 2015, proferido por el Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 16 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.31 Los docentes GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-457-17, MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-056-17, ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-217-17, MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-238-17, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-249-17, RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ, Coordinador del Proyecto Curricular Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-071-17 y ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-143-17, remiten la Pérdida de Calidad de estudiantes correspondientes al período académico 2017-I, así:



ACUERDO 027 DE 1993

PROYECTO CURRICULAR INGENIERÍA AMBIENTAL

| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|----------------------------|-------------|----------|-----------|---|
| CARLOS DAVID GALVIS RIVERA | 20051180025 | 3.17 | | Reprobó cuatro (4) veces: <ul style="list-style-type: none"> Hidráulica |

PROYECTO CURRICULAR ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|----------------------------------|-------------|----------|-----------|--|
| CRISTIAN CAMILO GIL BOLIVAR | 20082001021 | 3.36 | | Reprobó cuatro (4) veces: <ul style="list-style-type: none"> Idioma Extranjero III |
| HUGO ALEXANDER CORREDOR COLLAZOS | 20071004026 | 3.22 | 89.4% | Reprobó cuatro (4) veces: <ul style="list-style-type: none"> Cátedra democracia y Ciudadanía |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 17 de 54 **ACTA No. 012**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO 004 DE 2011

PROYECTO CURRICULAR INGENIERÍA AMBIENTAL



| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|------------------------------------|--------------|----------|-----------|---|
| ANA MARIA ORDOÑEZ HERNANDEZ | 20081180045 | 3,1 | | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tecnologías Apropriadas II a) Por promedio inferior a 3.2 |
| ANGIE ELIZABETH PALACIOS CARLOSAMA | 20151180401 | 1.7 | 7.2% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cálculo Diferencial ▪ Álgebra Lineal ▪ Biología General a) Por promedio inferior a 3.2 |
| LUIS HERNANDO OTERO | 201521800001 | 2.01 | 6% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> ▪ Producción y Comprensión de Textos ▪ Biología General ▪ Química Orgánica a) Por promedio inferior a 3.2 |
| PAULA ANDREA TOBO MOTAVITA | 20152180044 | 2.99 | 19.2% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cálculo Diferencial a) Por promedio inferior a 3.2 |

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA FORESTAL

| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|----------------------------|-------------|----------|-----------|---|
| HUGO ALEJANDRO PEÑA MORENO | 20132010013 | 3.02 | 29.3% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cálculo Integral a) Por promedio inferior a 3.2 |
| FREDY NIEVES DÍAZ | 20132010355 | 2.7 | 26.2% | a) Por promedio inferior a 3.2 <ul style="list-style-type: none"> • |

PROYECTO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|-----------------------------------|-------------|----------|-----------|--|
| ANDRES FELIPE DIAZ RUEDA | 20151081004 | 2.14 | 9.5% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> ▪ Biología a) Por promedio inferior a 3.2 |
| CRISTIAN JAVIER CASTILLO HINCAPIE | 20152081830 | 2.16 | 24.8 | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundamentos de Química a) Por promedio inferior a 3.2 <ul style="list-style-type: none"> • |
| ANDRES FELIPE DIAZ RUEDA | 20151081004 | 2.14 | 9.5% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Biología a) Por promedio inferior a 3.2 |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 18 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| | | | | |
|-----------------------------------|-------------|------|-------|--|
| CRISTIAN JAVIER CASTILLO HINCAPIE | 20152081830 | 2.16 | 24.8% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Química a) Por promedio inferior a 3.2 |
|-----------------------------------|-------------|------|-------|--|

PROYECTO CURRICULAR ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL



| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|---------------------------------|--------------|----------|-----------|--|
| TATIANA ISMERA CASTRO MORENO | 20132185235 | 3.09 | 44.4% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> Procesos Biológicos a) Tener promedio académico ponderado inferior a tres punto dos (3.2) |
| MARIA CAMILA PEÑA NARVAEZ | 201221085063 | 3.15 | 65.6% | <ul style="list-style-type: none"> Cumplió con el número de renovaciones de matrícula |
| KARIN HORTA VARGAS | 20151185003 | 2.88 | 25% | a) Por promedio inferior a 3.2 |
| ANDRÉS MAURICIO FLOREZ BUITRAGO | 20151185007 | 2.66 | 8.8% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> Cálculo Diferencial |
| CRISTINA MAYID CASTRO ORJUELA | 20152185066 | 2.74 | 15% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> Física Newtoniana |

PROYECTO CURRICULAR ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|-------------------------------|-------------|----------|-----------|---|
| CARLOS ANDRÉS MOYANO FONSECA | 20061001006 | 3.54 | | Por renovación de matrícula |
| SANTIAGO ALEXANDER ORTIZ CRUZ | 20151001445 | 2.48 | 27.5% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> Cátedra de Contexto a) Por promedio inferior a 3.2 |

PROYECTO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA

| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|-------------------------------|-------------|----------|-----------|---|
| JUAN SEBASTIÁN TORRES SALAZAR | 20142031041 | 3.42 | 62.5% | c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> Lógica de Programación |
| JHON EDIXON ORTIZ TORRES | 20142031052 | 3.2 | 61.5 | H) Haber reprobado 3 veces Lógica de Programación |
| EDGAR JACOBO TOBARIA ROBLES | 20151031025 | 2.4 | 25% | a) Por promedio inferior a 3.2 c) Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> Física I: Mecánica Newtoniana |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 19 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| | | | | |
|--------------------------------|-------------|------|-------|--|
| MHAYRA CAMILA GRACIA CASTAÑEDA | 20152031027 | 1.52 | 8.7% | a)Por promedio inferior a 3.2 c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo Diferencial • Geometría Descriptiva • Planimetría |
| LUIS FELIPE ORTIZ BOCANEGRA | 20152031281 | 1.6 | 11.5% | a)Por promedio inferior a 3.2 c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo Diferencial • Planimetría |
| MARIA CONCHITA PERALTA MUÑOZ | 20152031379 | 2.22 | 17.3% | a)Por promedio inferior a 3.2 c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Planimetría |
| MARIA CAMILA SUAREZ SOLER | 20151031009 | 3.59 | 13.5% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Planimetría |

PROYECTO CURRICULAR INGENIERÍA TOPOGRÁFICA

| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|-------------------------------------|-------------|----------|-----------|--|
| LIZ MARITZA QUEVEDO RICO | 20101032069 | 3.64 | 98% | Por renovación de matrícula |
| FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BARRERA | 20131032014 | 2.88 | 4.1% | a)Por promedio inferior a 3.2 |
| JAIRO ALEJANDRO CANO PEDRAZA | 20141032039 | 3.36 | 41.4% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Diseño Geométrico de Vías |
| CAROLINE STELLA MOSQUERA DE LAVALLE | 20141032068 | 3.06 | 29.6% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo Integral |
| BRYAN FERNANDO LOPEZ VELASCO | 20151032029 | 2.1 | 13.6% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Altimetría |
| OMAR DANIEL DIAZ SILVA | 20151032048 | 3.12 | 24.1% | a)Por promedio inferior a 3.2 |
| PEDRO NEL PINEDA PINILLA | 20151032221 | 3.06 | 21.6% | a)Por promedio inferior a 3.2 c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Geometría Descriptiva |
| JHON JAMES JIMENEZ SOTELO | 20151032222 | 2.35 | 19.8% | a)Por promedio inferior a 3.2 |
| CAMILO ANDRES ACOSTA SANABRIA | 20152032045 | 1.49 | 6.8% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo Diferencial |
| JULIANA ANDREA ALDANA PAZ | 20152032807 | 1.27 | 4.3% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo Diferencial • Geometría descriptiva • Producción y Comprensión de Textos |
| JUAN SEBASTIAN RIOS AGUILAR | 20152032808 | 3.41 | 16.7% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo Diferencial • Álgebra Lineal • Producción y Comprensión de Textos • Estadística Descriptiva |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 20 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



| | | | | |
|------------------------------|-------------|------|------|---|
| JHONATAN STIVEN ACERO ROMERO | 20152032820 | 1.51 | 5.6% |)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Geometría Descriptiva |
|------------------------------|-------------|------|------|---|

PROYECTO CURRICULAR INGENIERÍA SANITARIA

| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|--------------------------------------|-------------|----------|-----------|---|
| CHISTIAN LEONARDO SANCHEZ GUATAQUIRA | 20131181023 | 3.28 | 50.6% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ecuaciones Diferenciales |
| OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ | 20152181013 | 2.73 | 12.3% | a)Por promedio inferior a 3.2 c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Biología General |
| LUIS CARLOS MAFLA JOJOA | 20152181566 | 2.98 | 11.7% | a)Por promedio inferior a 3.2 c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Álgebra Lineal • Biología General |

PROYECTO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|---------------------------------|-------------|----------|-----------|--|
| DIANA MILENA GARCIA MARIN | 20121085031 | 3.41 | 90.7% | Por renovación de matrícula |
| CHISTIAN DANIEL CALDERON ROMERO | 20131085012 | 31.3 | 74.8% | Estar cursando 3 o más espacios académicos reprobados en un mismo periodo |
| DIANA MARCELA QUINTERO QUIRA | 20142085068 | 2.36 | 15.9% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Biología General |
| DANIEL FELIPE QUILISMAL GALINDO | 20152085023 | 1.18 | 5.6% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Biología General • Fundamentos de Química • Física I • Cálculo Diferencial |
| JENNY NATALIA MORA DAVID | 20152085030 | 1.78 | 12.1% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Química • Hidráulica |
| JERSON DUVAN ROA MANRIQUE | 20152085807 | 1.58 | 7.5% | c)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Química • Biología General |
| MARIA DEL PILAR MEDRANO VARGAS | 20152085964 | 2.41 | 15% |)Haber reprobado 3 veces <ul style="list-style-type: none"> • Biología General • Cálculo Diferencial |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 21 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ACUERDO No. 07 DE 2009

| NOMBRE | CODIGO | PROMEDIO | % CURSADO | CAUSALES |
|----------------------------------|-------------|----------|-----------|---|
| MAURO ALDAHIR SILVA CABALLERO | 20102001033 | 3.46 | 84.4% | Pruebas académicas acumuladas Parágrafo 1 art. 5 <ul style="list-style-type: none"> • Gerencial Integral y Gestión Pública • Trabajo de Grado • Seminario Especializado del Deporte • Presupuesto y Costos |
| CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ SABOGAL | 20102004028 | 3.56 | 73.1% | Pruebas académicas acumuladas Parágrafo 1 art. 5 <ul style="list-style-type: none"> • Algebra Lineal |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de estudiantes a los señores relacionados en el cuadro anterior de los acuerdos No. 027 de 1993, 07 de 2009 y 004 de 2011, proferidos por el Consejo Superior Universitario, según estudio realizado por los Coordinadores de los respectivos Proyectos Curriculares de Pregrado. La Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe proceder a elaborar los respectivos actos administrativos. El Consejo de Facultad **DETERMINA** no realizar el acto administrativo del estudiante HAROLD ALEJANDRO CASALLAS TORES, código estudiantil 20102032027 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, reportado por el respectivo Coordinador, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, lo reporta como estudiante Matriculado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.32 El señor JUAN POVEDA CORONADO, código estudiantil 20151032020, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, a través del correo electrónico, informa que el Sistema de Gestión Académica-Cóndor le reporta Pérdida de Calidad de estudiante.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que una vez revisado el caso del señor POVEDA CORONADO, reporta en el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, como estudiante activo en vacaciones, el señor en mención debe generar su recibo de pago para el período académico 2017-III. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 22 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.33 El docente PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS, docente de vinculación de Tiempo Completo Ocasional, da alcance al oficio SFMA-852-17, sobre la nota de los estudiantes LEICER ALEJANDRO CALLEJAS MORA, código estudiantil 20132085041, HEYDI CAMILA HERNANDEZ SANCHEZ, código estudiantil 20151181856, BRANDON SEBASTIAN BAUTISTA ROJAS, código estudiantil 20151181855, JIMENA PAOLA SILVA OCHOA, código estudiantil 20151181501 y ELENA PATRICIA ANGULO MARTINEZ, código estudiantil 20151181502, correspondiente al período académico 2017-I, sobre la designación de un segundo evaluador, para el espacio académico Costos y Presupuestos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** ordenar una investigación, para esclarecer bien los hechos por parte del docente de vinculación de tiempo completo PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS y los estudiantes LEICER ALEJANDRO CALLEJAS MORA, código estudiantil 20132085041, HEYDI CAMILA HERNANDEZ SANCHEZ, código estudiantil 20151181856, BRANDON SEBASTIAN BAUTISTA ROJAS, código estudiantil 20151181855, JIMENA PAOLA SILVA OCHOA, código estudiantil 20151181501 y ELENA PATRICIA ANGULO MARTINEZ, código estudiantil 20151181502, correspondiente al período académico 2017-I, sobre la designación de un segundo evaluador para el espacio académico Presupuestos, se debe remitir con todos los sopores de las dos (2) partes a la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la docente MARIBEL PINILLA RIVERA, agradecerle su valiosa colaboración como segunda evaluadora del espacio académico Presupuestos del período académico 2017-I, pero que no se va a realizar esta evaluación hasta no esclarecer bien los hechos por parte del docente y los estudiantes. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.34 La estudiante JEIMY CAROLINA HORMIZDA FONSECA, código estudiantil 20112010027, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, Presidente de ALECIF (Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Ciencias Forestales), Representante Estudiantil al Consejo de Carrera de Ingeniería Forestal, Representante de la Mesa Directiva de la Organización de Estudiantes de Ingeniería Forestal, solicita aval académico para la participación del docente OSBEL BENÍTEZ POLO, profesor instructor de la Universidad “Hermanos Saiz Montes de Oca”, Pinar del Río, Cuba, quien participará en el 6 Congreso Colombiano de Estudiantes de Ciencias Forestales, el cual se realizará en la ciudad de Bogotá del 25 al 28 de Julio de 2017, con la ponencia oral “Comunicación Verbal en el Sector Forestal, un Reto entre las Nuevas Tecnologías”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la participación del docente OSBEL BENÍTEZ POLO, profesor instructor de la Universidad “Hermanos Saiz Montes de Oca”, Pinar del Río, Cuba, quien participará en el 6 Congreso Colombiano de Estudiantes de Ciencias Forestales, el cual se realizará en la ciudad de Bogotá del 25 al 28 de Julio de 2017, con la ponencia oral “Comunicación Verbal en el Sector Forestal, un Reto entre las Nuevas Tecnologías”. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 23 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.35 El egresado **JORGE ALEXANDER RUIZ JOVEL**, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita el otorgamiento de beca beneficio Mejor Saber Pro, quien fue aceptado en la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el otorgamiento de beca beneficio Mejor Saber Pro, al egresado RUIZ JOVEL, quien fue aceptado en la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería, se debe enviar la solicitud ante el Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.36 La docente **OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN**, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-134-17, solicita aval académico al estudiante **DANIEL AUGUSTO MONTEJO CASAS**, código estudiantil 20152021004, para que curse en la Universidad Nacional de Colombia, los espacios académicos Ecología de Comunidades y Agroecología Avanzada.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante **MONTEJO CASAS**, para que curse en la Universidad Nacional de Colombia, los espacios académicos Ecología de Comunidades y Agroecología Avanzada. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.37 El ingeniero **ZAMIR MATURANA CORDOBA**, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-211-17, solicita la corrección de la nota final del espacio académico Física 1: Mecánica Newtoniana de la estudiante **MARIA PAULA PINEDA PINEDA**, código estudiantil 20152032034, del período académico 2017-I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la corrección de la nota final del espacio académico Física 1: Mecánica Newtoniana de la estudiante **PINEDA PINEDA**, código estudiantil 20152032034, del período académico 2017-I, dando cumplimiento al artículo 45 del Acuerdo 027 del 23 de Diciembre de 1993, proferido por el Consejo Superior Universitario. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.38 La señora **MARIA CAMILA SUAREZ SOLER**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.030.667.612, solicita se le guarde el cupo para el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quien fue admitida, pero su registro aparece inhabilitada.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora **SUAREZ SOLER**, de guardar el cupo para el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, porque aparece inhabilitada, debido a que la misma norma no lo permite, dando cumplimiento al artículo 11 del Acuerdo 027 del 23 de Diciembre de 1993, proferido por el Consejo Superior Universitario. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 24 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.39 Las estudiantes WENDY TATIANA BARBOSA SOLANO, código estudiantil 20121010027 y SHALLOM NATALIA SANCHEZ QUINTERO, código estudiantil 20112010049, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan aval académico para participar en el Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Forestales, en su vigésima primera edición a realizarse del 30 de Octubre al 5 de Noviembre de 2017 en Lima (Perú), en las instalaciones de la Universidad Agraria La Molina con las ponencias “CARACTERIZACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS Y ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE CARGA DEL SENDERO COLONIAL DEL PARQUE NATURAL CHICAQUE, CUNDINAMARCA, COLOMBIA” y “DISEÑO Y SISTEMA DE RIEGO VIVERO FORESTAL RESERVA PARQUE NATURAL CHICAQUE”.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para que participen las estudiantes BARBOSA SOLANO y SANCHEZ QUINTERO, en el Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Forestales, en su vigésima primera edición a realizarse del 30 de Octubre al 5 de Noviembre de 2017 en Lima (Perú), en las instalaciones de la Universidad Agraria La Molina con las ponencias “CARACTERIZACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS Y ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE CARGA DEL SENDERO COLONIAL DEL PARQUE NATURAL CHICAQUE, CUNDINAMARCA, COLOMBIA” y “DISEÑO Y SISTEMA DE RIEGO VIVERO FORESTAL RESERVA PARQUE NATURAL CHICAQUE”. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.40 La señora ALBA LUCIA VARGAS CHAPARRO, código estudiantil 9313125 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita reconsiderar su caso de reingreso.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora VARGAS CHAPARRO, de su reingreso, debido a que una vez revisado el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, reporta Pérdida de Calidad de Estudiante, por no haber renovado matrícula. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.41 La ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, docente adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y JAIR PRECIADO BELTRÁN, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, como Directora y Jurado, solicitan el carácter Meritorio en el Trabajo de Grado titulado “VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVISIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DEL CERRO QUININÍ DE TIBACUY (CUNDINAMARCA), elaborado por la estudiante DIANA MARCELA SABOGAL AGUILAR, código estudiantil 20132021009, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque y entrega el artículo titulado “PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA EN PROCESOS DE VALORACIÓN ECONÓMICA”, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DESINGA** a la docente MARIBEL PINILLA RIVERA, para que evalúe el Trabajo de Grado con carácter Meritorio titulado “VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVISIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DEL CERRO QUININÍ DE TIBACUY (CUNDINAMARCA), elaborado por la estudiante SABOGAL AGUILAR. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el artículo titulado “PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA EN PROCESOS DE VALORACIÓN ECONÓMICA”, al Comité de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 25 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Recursos Naturales, para que sea publicado en el Boletín de Semillas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



5.42 La señora ALIDA YAMILE ACEVEDO GARAVITO, código estudiantil 20172185044, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita reingreso extemporáneo para el período académico 2017-III.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora ACEVEDO GARAVITO, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución. No. 158 del 14 de Diciembre de 2016, proferido por el Consejo Académico “*Por la cual se expide para los proyectos curriculares de pregrado y posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el Calendario Académico para el año 2017*”. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.43 El docente RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL, docente adscrito en el Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, remite concepto como evaluador del Trabajo de Grado titulado “COMPOSICIÓN DE CARÁBIDOS DEL SUELO (COLEOPTERA: CARABIDAE) EN PLANTACIONES FORESTALES Y ECOSISTEMAS DE LA ORINOQUÍA COLOMBIANA”, elaborado por la egresada LOREN SPTEFANNIE BAQUERO CARVAJAL, código estudiantil 20092010007 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El docente BOGOTA ANGEL, recomienda con carácter Meritorio: “El trabajo realizado por la estudiante cumple con los requisitos para ser distinguido. Este es muy interesante tanto desde lo investigativo como lo académico, lo anterior significa que su concepción y realización se delimitó, planificó y se desarrolló con alto rigor científico. El documento final entregado muestra claridad de los objetivos buscados. Los métodos seguidos, tanto los necesarios para la obtención de datos como aquellos que buscaron interpretar los resultados (análisis estadísticos) son muy adecuados. La estudiante logró concretar y presentar de buena forma los resultados; estos son muy significativos para el conocimiento de la diversidad Carabidos y su relación con diferentes ecosistemas de la Orinoquia del país. Los análisis de resultados se presentan con claridad y precisión. El significado de los resultados se discute con pertinencia a la luz de la bibliografía relevante. Finalmente las conclusiones aportadas son el producto del trabajo realizado. No dudo que este trabajo salga varios artículos que puedan ser publicados en muy buenas revistas”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** citar en una próxima sesión a la egresada BAQUERO CARVAJAL, para que sustente el Trabajo de Grado “COMPOSICIÓN DE CARÁBIDOS DEL SUELO (COLEOPTERA: CARABIDAE) EN PLANTACIONES FORESTALES Y ECOSISTEMAS DE LA ORINOQUÍA COLOMBIANA”, para el otorgamiento de carácter Meritorio. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 26 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.44 El señor HUGO ALEJANDRO PEÑA MORENO, código estudiantil 20132010013 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite soportes solicitado por el Consejo de Facultad, en la sesión 01 de Junio de 2017, Acta No. 010.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del Retiro Voluntario extemporáneo del período académico 2017-I, porque una vez revisado los soportes allegados con la solicitud no demuestran su situación calamitosa. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra un (1) voto por NO APROBADO, por parte del estudiante JONATHAN STEVEN CORTES RODRIGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal).

6. CASOS DE FACULTAD

6.1 El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite para conocimiento y fines pertinentes el proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se reglamenta el proceso de designación del Rector y se modifica el Acuerdo 01 de 2016”*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** comunicarle al Honorable Consejo Superior Universitario que con base en el Proyecto de Acuerdo 04 de 2017 *“Por medio del cual se reglamenta el proceso de designación del Rector y se modifica el Acuerdo 01 de 2016”*, se observa que claramente el peso de la participación de la comunidad académica es irrisorio, que el carácter democrático y participativo queda en entre dicho, desconociendo totalmente el proceso de reforma, además porque no se tiene en cuenta lo tratado en la mesa de negociación, generando como consecuencia una fuerza antidemocrática, con copia al Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



6.2 La docente RUTH MOLINA VASQUEZ, Coordinadora Comité PlanEtic UD, mediante oficio IE16779, solicita una comunicación de este Consejo sobre la decisión de suspender el proceso de creación de la Maestría en Ciencias de las Sustentabilidad y razones para ello, con el fin de soportar la no realización por parte del proyecto Planestic-UD de las acciones tendientes al registro calificado, virtualización y puesta en funcionamiento de dicho programa, de acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación 2011-2019.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la docente MOLINA VASQUEZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“Respecto a su inquietud acerca del concepto que debe emitir el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la Maestría en Ciencias Ambientales propuesta por un grupo de profesores y bajo la Coordinación de la profesora CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, nos permitimos realizar las siguientes precisiones:

Ante todo reconocemos el enorme valor que significa que haya iniciativas por parte de la comunidad académica respecto a nuevos Proyectos Curriculares, esto da cuenta de la necesaria inquietud por generar alternativas académicas ante las demandas que tiene la sociedad respecto, a temas centrales como son el ambiente y el pensamiento ambiental correspondiente.

No obstante lo anterior, estas propuestas deben nacer de una reflexión más amplia, en este caso particular es necesario considerar la figura del Comité de Posgrados que actualmente funciona en la Facultad. Allí convergen los coordinadores y profesores de planta perteneciente a los cinco (5) Posgrados que actualmente se desarrollan en la Facultad; este escenario de análisis y discusión es importante porque ello permite que los nuevos proyectos no se encuentren desarticulados del devenir, la tradición y las proyecciones que se han realizado hasta el momento en este nivel educativo.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 27 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Por ejemplo, deberíamos preguntarnos si es conveniente concebir un nuevo proyecto de maestría en temas ambientales que puede reñir con lo que se realiza hasta el momento, o por el contrario, propender por un fortalecimiento de los proyectos ya existentes y generar una estrategia de virtualizar algunos de sus componentes?, estos son temas delicados a tener en cuenta, sabemos de las tendencias actuales sobre virtualización y nos parecen pertinentes, de ninguna manera queremos desechar este tipo de iniciativas, pero es necesario tener en cuenta su compatibilización con lo alcanzado hasta el momento en nuestros proyectos de maestría, los esfuerzos y los logros que hemos podido obtener a lo largo de estos años.

De otra parte, se ha considerado importante el tema de la articulación entre los Proyectos Curriculares, es decir, que un programa de maestría nuevo debería dar cuenta de esas necesarias articulaciones, y en el caso del proyecto en mención no hay suficiente claridad sobre el tema.

Así mismo al revisar, a través de las presentaciones de la maestría, realizadas en el Consejo de Facultad y en el Comité de Posgrados, nos damos cuenta de realizar una discusión epistemológica sobre su enfoque, la articulación de la malla curricular con el mismo, la denominación y el perfil del egresado.

Por lo anterior, consideramos la necesidad de realizar una discusión más profunda sobre estos aspectos y en conjunto con el Comité de Posgrados para tomar decisiones pertinentes”.

6.3 La ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, remite copia del oficio No. MMUCB-123-17, comunicando que solicita la ampliación de las inscripciones hasta el 09 de Junio de los corrientes, teniendo en cuenta que quince (15) personas que se inscribieron hay cuatro (4) aspirantes que no van a continuar en el proceso, el Consejo de Carrera en su sesión No. 013 del día 22 de Junio de 2017, determinó ampliar las inscripciones para el semestre 2017-III de la Maestría hasta el día 30 de Junio de 2017 y mediante oficio MMUCB-136-17, solicitan la autorización de la Circular No. 004 de 2004, con un cupo de trece (13) que cumplen con los requisitos admitidos.

La docente YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad, dice que se debe hacer un llamado a la Universidad, con lo que respecta a la propaganda de los Posgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque se vuelve muy endogámico, se requiere más propaganda. La Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, está repuntando, se debe mirar otras estrategias.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la ingeniera PINZÓN FLORIAN, que este Cuerpo Colegiado le autoriza la ampliación de fecha de inscripción, para que logre el número de cupos, según lo requerido por la Circular No. 004 de 2004 del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 El doctor CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, Jefe Oficina Asesora Jurídica, socializa la Circular No. 1189 de Junio de 2017, mediante la cual se solicita el reporte de la Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Renta al SIDEAP, por parte de los contratistas de la Universidad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.5 De la Secretaría General informa que el Consejo Académico remitió la Resolución No. 049 de 2017 *“Por medio de la cual se ratifica el plan de estudios del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, programa académico de pregrado adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 28 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.6 Aprobación Tecnólogos a Profesionalización de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el período académico 2017-III.

Los docentes MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-235-17, ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-219-17, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-247-17 y ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-525-17, remiten el respectivo listado.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la condición de afinidad propia del Proyecto Curricular al que pretende ingresar (20%) definida por el Consejo de Facultad, dando cumplimiento al literal c), artículo 5 del Acuerdo 037 del 28 de Julio de 2015, proferido por el Consejo Académico. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión de Tecnólogos graduados para continuar los estudios universitario en el nivel profesional en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del período académico 2017-III, el presente listado hace parte de la presente acta. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- De la Universidad Distrital: 20%
- Externos, afines: 15%
- Externos, No afines: 10%

6.7 Aprobación Reingresos y Transferencias de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el período académico 2017-III.

Los docentes MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-057-17, GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología de Gestión y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-439-17, MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-236-17, ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-218-17, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-246-17, ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-525-17, RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-072-17, FAVIO LOPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante PCIF-112-17 y ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-142-17, remiten el respectivo estudio.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los Reingresos y Transferencias de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del período académico 2017-III, el presente listado hace parte de la presente acta. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 29 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.8 La docente RUTH MIRIAN MORENO AGUILAR, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-051-17, solicita la aclaración frente a la devolución de nueve (09) Paz y Salvos de estudiantes que estaban listos para la ceremonia de grado del 13 de Julio de 2017.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud de la doctora MORENO AGUILAR. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“Comedidamente se aclara los motivos por los cuales la Secretaría Académica devolvió los documentos de nueve (9) estudiantes inscritos para la Ceremonia de Grados No. 03 de 2017. La citada devolución obedeció a que la función que desarrolla la Secretaría Académica, quien se desempeña como servidora pública es la encargada de dar fe pública de los actos dada su competencia y desarrolla una tendencia de verificar toda la información allegada, no solo con soporte documental, sino cotejando la información académica a través del Sistema de Información Académica-Cóndor de cada estudiante, esto se realiza de manera previa a la solicitud de elaboración de diplomas.

En ejercicio de lo anterior se realizó la devolución de los documentos, previa verificación de que los nueve (9) estudiantes al momento de la inscripción a la Ceremonia de Grados No. 03 de 2017, no habían sustentado o socializado, de acuerdo a lo señalado mediante la Resolución No. 099 del 01 de Octubre de 2013 proferida por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, hecho que se verificó con la entrega de los paz y salvos por parte de su Coordinación.

Por lo anterior los nueve (9) estudiantes deben presentar nuevamente la documentación para la Ceremonia de Grado No. 04 de 2017, programada por este Cuerpo Colegiado”.

La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa a este Cuerpo Colegiado que el día 12 de Julio de 2017 fue citada la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ y LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, para atender el requerimiento del estudiante ANDRES FELIPE GARZÓN FLÓREZ, quien solicitó ampliación al oficio SFMA-819-17, caso que fue atendido en la sesión del 11 de Julio de 2017, Acta No. 011.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta de ampliación al oficio SFMA-819-17 al estudiante GARZÓN FLÓREZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



“En atención a la petición suscrita por ANDRES FELIPE GARZÓN FLÓREZ y OTROS, quienes solicitaron ante la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, otra respuesta a la proferida el 23 de Junio de 2017 por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ante lo anterior se hace necesario aclarar que la respuesta fechada 23 de Junio de los corrientes, se profirió dentro del término y de fondo se resolvió las inquietudes planteadas por los peticionarios, respuesta similar a la entregada de manera individual a LAURA ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ de fecha 19 de Mayo del presente año, quien suscribe el presente derecho de petición de forma colectiva por los mismos hechos.

En primer lugar respetados peticionarios el Acuerdo 027 de 1993 Estatuto del Estudiante, artículo 97; señala que el estudiante debe cumplir los trámites para la adecuada planeación y control de la actividad universitaria que establezca el Consejo Académico o la dependencia de la Universidad que este autorice. Estos trámites son entre otras inscripciones, matrículas y cancelaciones, para el caso en concreto, la citada norma señala la obligatoriedad de cumplir por parte del estudiante, las fechas y condiciones previamente establecidas por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Académico en la Resolución No. 099 de 2013, de fecha 01 de Octubre de 2013.

Los peticionarios a la fecha de la inscripción a la Ceremonia de Grado No. 03 de 2017, no habían sustentado o socializado su trabajo de grado, otros no se habían matriculado, circunstancia que impedían la inclusión en la lista de graduandos y obligó a la Secretaría Académica a devolver los respectivos documentos, para que los presenten al momento de la inscripción de la Ceremonia de Grado No. 04 de 2017. Más aún la estudiante LAURA ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ, solicitó amparo al Juez mediante Tutela protegiendo el derecho a la igualdad, por presunta vulneración, el Juzgado 59 Civil Municipal, negó la protección por improcedente.

Es importante precisar que la Secretaría Académica quien se desempeña como servidora pública es la encargada de dar fe pública de los actos dada su competencia y desarrolla una tendencia de verificar toda la información allegada, no solo con soporte documental, sino cotejando la información

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 30 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

académica a través del Sistema de Información Académica-Cóndor de cada estudiante, esto se realiza de manera previa a la solicitud de elaboración de diplomas.

De igual manera es claro que la Secretaría Académica al evidenciar anomalías en los procesos que realiza, se convierte en obstáculo para el dueño del proceso, hasta que se cumpla con lo requerido para finalizar el proceso. Ahora bien si el dueño del proceso no subsanó dentro del término establecido, el proceso se rechaza, hecho que generó malestar a los peticionarios.



Con lo anterior se amplía la respuesta de fecha 23 de Junio de 2017 a los peticionarios, dando respuesta de fondo y dentro de los términos a la petición”.

De otra parte la Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el día 04 de Julio de 2017, trataron el tema de los estudiantes que no se pudieron graduar, a solicitud del estudiante JULIAN AUGUSTO BAEZ VEGA. Representante Estudiantil (Principal) al Consejo Académico, el docente CARLOS YESID ROZO ALVAREZ, Representante de los Profesores (Principal) al Consejo Académico y la funcionaria AMPARO BAUTISTA TORES, Jefe Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano. Que a esa sesión no la invitaron, como tampoco pudo asistir la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, porque tenía problemas de salud. Igualmente informa que atendieron la citación por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, el día 12 de Julio de 2017, informando todo los inconvenientes que se venía presentado con respecto al proceso de Ceremonias de Grados de esta Facultad, los respectivos ajustes que se le hizo a este proceso y se acordó que debía enviar un informe de lo sucedido.

Que por parte de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, envió un correo el día 07 de Julio de 2017 a todos los Coordinadores con el siguiente texto así: *“Reciban un saludo cordial de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano. A continuación remitimos el listado final expedido por la Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la cual hace devolución de documentación por presuntamente no haber cumplido los requisitos para optar el título profesional y/o postgrado, motivo por el cual, solicitamos que con base en el cronograma establecido por la Facultad se sirvan verificar e informar si estos estudiantes socializaron antes de la fecha del 15 de junio de 2017 y además cuentan con los requisitos exigidos, por la Universidad Distrital Francisco José de Calas para haber participado en la Ceremonia de Grado de la sesión del 13 de Julio de 2017. Lo anterior, con el fin de iniciar los trámites para realizar en el mes Julio una Ceremonia de Grados Privada, la que recae en la competencia de la Rectoría y Secretaría General. Es importante que todos los documentos estén debidamente diligenciados y avalados por los Coordinadores de Proyecto Curricular y las Actas de Sustentación suscritas por los directores y jurados”.*

Que en ese orden de ideas esa Oficina terminó quitándole funciones a la Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que a la fecha no hay un oficio de que fue lo que se aprobó por parte de ese Cuerpo Colegiado, ni cuál fue la orden que impartió sobre este caso.

Que sobre la Ceremonia de Grado le compete a este Cuerpo Colegiado su aprobación, según Resolución No. 099 de fecha 01 de Octubre de 2913, proferido por el Consejo Académico.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 31 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar se agende en el Consejo Académica con carácter urgente, la presentación por parte de la Secretaría Académica y la Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe sobre Ceremonias de Grados de nuestra Facultad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.9 La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, remite copia del oficio DFAMARENA-865-17 dirigido al docente DIEGO TOMAS CORRADINE MORA, Coordinador de Laboratorios de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitándole presentar un informe por escrito sobre el traslado de dos (2) contenedores, aparentemente con material radiactivo a la carpintería, realizado en esta Facultad en días pasados y remite copia del oficio del funcionario ANDRES FERNANDO CHAVES AYALA, informando el traslado de los contenedores hacia la carpintería.

La señora Decana ingeniera BONZA PEREZ, informa que el docente CORRADINE MORA, hizo este traslado por un correo que le envió la Oficina Asesora de Planeación, sin ninguna seguridad, lo trasladó al lado del lote B de la carpintería; como Decana no tenía conocimiento de ese traslado, se entera del caso por el oficio que envió el funcionario CHAVES AYALA. Sobre este equipo informa que llegó a esta sede aproximadamente hace siete (7) años. Estos equipos radiactivos lo recibe Ingeominas, a la fecha no lo reciben porque la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, está pendiente de cancelar este servicio, se acordó colocar al día este pago y mirar como reciben estos equipos. Mientras lo reciben se debe hacer una bodega con una adecuación en ladrillo, con pañete, con tela plomada. Lo debemos devolver al sitio de origen que es Alemania.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.10 El docente GERARDO ALBERTO CASTANG MONTIEL, Jefe Oficina Docencia, remite informe de avance de la socialización de la herramienta KYRON a los docentes de planta.

“ACTIVIDAD DESARROLLADA



Desde la Oficina de Docencia se realiza la primera Jornada de Socialización de los estados de cuenta de los docentes de planta, disponibles en el Sistema de Gestión Académica gracias a la herramienta Kyron, información que se encuentra actualizada hasta el acta 4 del Comité de puntaje del año 2016.

Se realiza la invitación a 326 docentes adscritos al Decreto 1279 de 2002, correspondientes al 49.5% del total de los docentes de planta de la Universidad, docentes a los cuales ya se les realizó una revisión previa de su información en kyron; las jornadas de socialización se realizaron en cada Facultad según el horario de las franjas institucionales o de disponibilidad según las Decanaturas, así:

| FACULTAD | FECHA | HORA | LUGAR |
|----------------------|------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| Ciencias y Educación | Lunes 22 de Mayo de 2017 | 10:00 am a 12:00 m | Salón 103 |
| Artes | Martes 23 de Mayo de 2017 | 10:00 am a 12:00 m | Sala Digital Primer Piso |
| Medio Ambiente | Miércoles 24 de Mayo de 2017 | 2:00 pm a 4:00 pm | Aula Múltiple del Quinto Piso |
| Ingeniería | Martes 30 de Mayo de 2017 | 10:00 am a 12:00 m | Sala 507 |
| Tecnológica | Miércoles 31 de Mayo de 2017 | 12:00 m a 2:00 pm | Sal 5 del Bloque Trece |

Para la realización de las jornadas se envió un correo de invitación a las decanaturas, proyectos curriculares y docentes, se compartieron los estados de cuenta actuales de los docentes invitados, enviando el reporte individual a cada uno y un paso a paso para ingresar a la herramienta, en el Anexo 1 se comparte el archivo para su conocimiento.

En las jornadas de socialización se contó con una asistencia total de 54 docentes de la Universidad, distribuidos como se muestra a continuación, se anexa el listado de asistencia por Facultad:

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 32 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| FACULTAD | ASISTENTES |
|----------------------|-------------|
| Ciencias y Educación | 8 docentes |
| Artes | 6 docentes |
| Medio Ambiente | 30 docentes |
| Ingeniería | 2 docentes |
| Tecnológica | 8 docentes |

DIFICULTADES

En el proceso de actualización del aplicativo KYRON es necesario realizar de forma “manual” cada uno de los registros relacionados a cada docente, surge entonces la necesidad de automatizar el proceso de cargue de la información para de esta manera poder actualizar más ágilmente cada registro.

A la fecha los módulos de títulos académicos y cambios de categoría se encuentran en proceso de desarrollo por la Oficina Asesora de Sistemas, por la cual esta información no se ha garantizado en los informes.

Adicionalmente, tras el proceso de cargue es necesario realizar una revisión de cada estado de cuenta para poder garantizar la viabilidad de esta información, sin embargo ya que solo se cuenta con un apoyo para esta revisión no ha sido posible avanzar según los tiempos esperados.

ACCIONES FUTURAS:

Como conclusión de la actividad desarrollada es necesario contar con un mayor apoyo de cada Facultad en las próximas jornadas de socialización para poder dar a conocer con más claridad la herramienta, ya que a la fecha se logró como resultado la capacitación del 8.2% de la planta docente.

Así mismo esperamos poder contar con mayores recursos humanos que apoyen el proceso, ya que al convocar un monitor por cada Facultad, respondieron dos (2) Facultades a esta solicitud de los cuales fue posible trabajar efectivamente con uno, por la cual solicitamos un mayor apoyo desde la Vicerrectoría Académica, para poder culminar este proceso satisfactoriamente.



Para continuar con este proceso se realizará una Segunda Jornada de Socialización el próximo semestre, con el objetivo de dar a conocer esta información a un mayor porcentaje de los docentes”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.11 Estudio del caso a solicitud del ingeniero HENRY ZUÑIGA PALMA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud del ingeniero ZUÑIGA PALMA, se le debe enviar copia al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

1. “A la fecha el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal cuenta con Renovación de Registro Calificado vigente por siete (7) años a través de la Resolución No 5345 del 10 de Mayo de 2013; y Re Acreditación de Alta Calidad por un período de seis (6) años mediante Resolución No. 3230 del 05 de Abril de 2013; ambos actos administrativos emanados del Ministerio de Educación Nacional.
2. Como precedente, el Acuerdo 10 de 1965 del Consejo Directivo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas estableció un convenio entre el Instituto Forestal de la Universidad Nacional de Medellín y la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; adoptó un plan de estudios mínimo común para las dos (2) instituciones forestales, en los tres (3) primeros años de la carrera de Ingeniería Forestal y finalmente realizó una modificación al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Forestal aprobado por el Acuerdo No. 01 de 1967 emanado del Consejo Académico.
3. Sumando a lo anterior, en el período comprendido entre los años 2003 y 2005 al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal mediante Resolución No 976 de Mayo 13 de 2003, proferida por el Ministerio de Educación Nacional le fue otorgado el Registro Calificado y mediante Resolución No. 3420 de Agosto 18 de 2005 el Ministerio de Educación Nacional reconoció la Acreditación de Alta Calidad de Ingeniería Forestal. Esto permitió al Proyecto Curricular ajustarse a la normatividad interna y externa a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, específicamente a la

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 33 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Resolución No. 2773 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a las Áreas de las Ciencias Básicas, Ciencias Básicas de Ingeniería, Ingeniería Aplicada y Formación Complementaria.

- De lo anterior, y surtidos los procesos propios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal cuenta con el tiempo suficiente para realizar los ajustes en su plan de estudios ya que su fecha límite para radicar Registro Calificado se encuentra aproximadamente para el ciclo III del 2019 (Mayo) fecha en la cual se pueden incorporar las modificaciones pertinentes. En forma complementaria, se sugiere que el Proyecto Curricular puede formular las diferentes modificaciones a su plan de estudios, dentro de los procesos de Renovación de Registro Calificado y no en el marco de la Acreditación de Alta Calidad, siguiendo los estamentos de la Universidad y mediante el Subcomité de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal".

6.12 Aprobación Maestría en Infraestructura Vial.

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, informa que se hizo una reunión de doctorado los días 20 y 21 de Junio de 2017, en el Hotel Centro Internacional, en esa reunión el ingeniero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, dijo que no le habían aprobado la Maestría en Infraestructura Vial, porque el simple hecho que él la había presentado; se le hizo una aclaración que la Maestría en mención se debía presentar ante el Comité de Posgrados, para su socialización. Es importante precisar que es bueno presentar nuevos proyectos pero que los mismos deben tener sus propios debates en la comunidad académica.



En ese orden de ideas el próximo miércoles 19 de Julio de 2017, se va a realizar la reunión de Posgrado ya le informó al ingeniero CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, para que allí presente la Maestría en Infraestructura Vial.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** invitar a los ingenieros CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ, MARIO ARTURO RINCÓN VILLABALBA y HUGO ALEXANDER ROLDON QUINTANA, para que presenten ante este Cuerpo Colegiado la propuesta de Maestría en Infraestructura Vial. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.13 Matrículas de Honor del período académico 2017-I de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los docentes MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-240-17, ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-139-17, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-248-17, remiten el respectivo listado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar la información de Matrículas de Honor del período académico 2017-I, a los docentes ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, MIGUEL ANGEL GARCIA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, RAUL ORLANDO PATIÑO PÉREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos y GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 34 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.14 La docente MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-237-17, da alcance al oficio SMFA-816-17, relacionado con la negación de la solicitud de apertura de los cursos intersemestrales y el docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental mediante oficio ADMON-AMB-521-17, da alcance al oficio SFMA-817-17 relacionado con la negación de la solicitud de apertura de los cursos intersemestrales, comunicando que en razón a que la solicitud se realizó fuera de los tiempos requeridos para programarlo. Aclaran que desde los Proyectos Curricular de Ingeniería Ambiental y Administración Ambiental, se realizó la solicitud en las fechas establecidas por el Calendario Académico.



El Consejo de Facultad **ACLARA** que no fueron aprobados los cursos intersemestrales del período académico 2017-II, por este Cuerpo Colegiado en razón a que una vez revisados sus requisitos para su realización estábamos por fuera del cronograma para su desarrollo de acuerdo al Calendario Académico, según Resolución No. 158 del 14 de Diciembre de 2016. Por lo que se acordó no realizarlos por las implicaciones que podrían derivar de la realización por fuera de las fechas establecidas por el Calendario Académico. Aclarando que la no realización de intersemestrales no se derivó de la gestión de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Ambiental y Administración Ambiental, ya que realizaron su solicitud en los tiempos establecidos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.15 La Secretaria General informa que el Consejo Académico, expidió el Acuerdo 002 del 2017 *“Por el cual se establecen criterios de admisión para los programas académicos que serán ofertados en la Sede Universitaria Bosa Porvenir”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.16 La ingeniera JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Comité de Currículo, mediante oficios CDC-018-17, CDC-021-17, CDC-013-17 y CDC-022-17, recomienda la aprobación de las Electivas Intrínsecas de los espacios académicos *“Balance de Masa y Energía Aplicado a Problemas de Ingeniería Sanitaria”* y *“Elementos de Planificación Ambiental Territorial”* del Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, *“Datos Moleculares en Biodiversidad II”*, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque y la Electiva Extrínseca *“Territorio y Problemáticas Socioeconómicas”* del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Electivas Intrínsecas de los espacios académicos *“Balance de Masa y Energía Aplicado a Problemas de Ingeniería Sanitaria”* del Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, *“Datos Moleculares en Biodiversidad II”*, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque y la Electiva Extrínseca *“Territorio y Problemáticas Socioeconómicas”* del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 35 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.17 La docente ANGELA MARÍA WILCHES FLÓREZ, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficios UIFM-030-17 y UIFM-029-17, solicita la aprobación del VIII Encuentro de Semilleros de Grupos de Investigación y el Boletín Semillas Ambientales de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** el VIII Encuentro de Semilleros de Grupos de Investigación y el Boletín Semillas Ambientales de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La docente WILCHES FLÓREZ, presenta queja con la atención por parte del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, con respecto al personal que labora allí porque no hay una buena disponibilidad de orientación en los procesos, lo tratan a uno como si fuera el enemigo de ellos, quienes no han podido entender que la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es un brazo de esa dependencia.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviarle un oficio al Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para que se mejore la atención por parte del personal que labora allí, en el sentido que no hay disponibilidad de orientación de los procesos y trato a las personas y entender que la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es un brazo más con esa dependencia, para que exista una mejor coordinación. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.18 El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-239-17, solicita avalar el espacio académico Métodos Numéricos, para ser ofertada como Electiva Intrínseca con tres (3) créditos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud del docente PIRAGAUTA AGUILAR, del espacio académico Métodos Numéricos, para ser ofertada como Electiva Intrínseca del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, a la docente YANETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 36 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



6.19 La docente AURA YOLANDA DIAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficios 081-UEFMA-2017 y 187-UEFMA-2017, solicita la aprobación pasantía y práctica empresarial de modalidad especial que fueron aceptados con el Convenio Manos a la Paz.

| DOCUMENTO | NOMBRE | CÓDIGO | PROFESIÓN | PROYECTO ASIGNADO | DEPARTAMENTO | CIUDAD/ MUNICIPIO |
|------------|---------------------------------|-------------|--------------------------|--|--------------|----------------------|
| 1022418072 | GABRIELA LIZARAZO GARZÓN | 20132185005 | Administración Ambiental | Desarrollo rural de Colombia KOIKA | Bolívar | El Carmen De Bolívar |
| 1014252071 | KAREN JULIETH MUÑOZ PEÑA | 20112180211 | Ingeniería Ambiental | Apoyo a construcción de programas de desarrollo con enfoque territorial PDET | Nariño | El Rosario |
| 1033747880 | KEVIN ORLANDO BALLESTEROS ROJAS | 20122180063 | Ingeniería Ambiental | Apoyo a la construcción de programas de desarrollo con enfoque territorial PDET | Sucre | Morroa |
| 1030662063 | SAMANTHA SANDOVAL MANRIQUE | 20122180084 | Ingeniería Ambiental | Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia | Antioquia | Carolina |
| 1010205437 | LEIDY KATHERINE BARRAGÁN VARGAS | 20112010043 | Ingeniería Forestal | Ecosistemas secos | Bolívar | San Juan Nepomuceno |

| DOCUMENTO | NOMBRE | CÓDIGO | PROFESIÓN | PROYECTO ASIGNADO | DEPARTAMENTO | CIUDAD/ MUNICIPIO |
|------------|-------------------------------|-------------|----------------------|--|-----------------|----------------------|
| 1015451260 | CAMILA ALEJANDRA AYALA MORENO | 20131180092 | Ingeniería Ambiental | Apoyo a construcción de programas de desarrollo con enfoque territorial PDET | Valle Del Cauca | Pradera |

Práctica Empresarial

| DOCUMENTO | NOMBRE | CÓDIGO | PROFESIÓN | PROYECTO ASIGNADO | DEPARTAMENTO | CIUDAD/ MUNICIPIO |
|------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|---|--------------|-------------------------|
| 1018473622 | CRISTIAN DANILO MONTAÑA CASTILLO | 20131185040 | Administración Ambiental | Paz Sostenible-Fortaleciendo capacidades locales para promover comunidades pacíficas e inclusivas | Choco | El Litoral del San Juan |
| 1023011463 | LESLIE MARGARITA INFANTE GARZÓN | 20131185039 | Administración Ambiental | PI dimensión ambiental ODS nacional y regional | La Guajira | Riohacha |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 37 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Pasantías y Práctica de Modalidad Especial que fueron aceptados con el Convenio Manos a la Paz, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.20 El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-216-17, informa que mediante oficio PCIT-129-17, radicó en la Decanatura con número de recibido 1265, la entrega de los perfiles y justificación para las convocatorias de Monitorias del período académico 2017-III, ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-525-17, remite horarios de los espacios académicos para monitores.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se remite las solicitudes de los Coordinadores de los Proyectos Curricular de Ingeniería Topográfica y Administración Ambiental a la Decanatura, para que presenten en la próxima sesión y aprobación del número de Monitorias del período académico 2017-III y la respectiva convocatoria de la misma. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.21 La ingeniera YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-196-17, solicita autorización para la apertura de la cohorte 2017-III de la Maestría en mención, con dieciséis (16) aspirantes en inscripción normal y dos (2) estudiantes de pregrado como modalidad de grado, para un total de diecisiete (17) estudiantes para el grupo de este semestre.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura de la cohorte 2017-III de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, con dieciséis (16) aspirantes en inscripción normal y dos (2) estudiantes de pregrado como modalidad de grado, para un total de diecisiete (17) estudiantes para el grupo de este semestre. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.22 Circular No. 0041 del 11 de Julio de 2017, firmada por el señor Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, asunto: Compensación de Tiempo por Suspensión de Actividades del 21 de Julio de 2017.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 38 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.23 La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, presenta descargas, plan de trabajo y contratación del período académico 2017-III de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

1. DESCARGAS ACADÉMICAS 2017-III

| NOMBRE DEL DOCENTE | PROYECTO CURRICULAR | TIPO DE DESCARGA |
|-----------------------------------|--|--|
| CARLOS YESID ROZO ALVAREZ | Administración Ambiental | Participación en grupos de trabajo académico Participación en organismos institucionales |
| LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ | Administración Ambiental | Participación en organismos institucionales Proyectos de Investigación y Extensión |
| JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE | Ingeniería Ambiental | Coordinación de proyectos curriculares de pregrado |
| MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA | Ingeniería Ambiental | Coordinación de acreditación en proyectos curriculares |
| LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO | Ingeniería Ambiental | Comisiones en cargos de dirección académica o administrativa |
| CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA | Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte | Coordinación de proyectos curriculares de posgrado |
| RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR | Especialización en Ambiente y Desarrollo Local | Coordinación de proyectos curriculares de posgrado |
| YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA | Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental | Coordinación de proyectos curriculares de posgrado |
| ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO | Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Comisiones en cargos de dirección académica o administrativa Proyectos de Investigación y Extensión |
| JAIR PRECIADO BELTRAN | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Participación en grupos de trabajo académico Participación en organismos institucionales Proyectos de Investigación y Extensión |
| GUSTAVO CHACÓN MEJÍA | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Coordinación de proyectos curriculares de pregrado |
| JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Proyectos de investigación de tesis doctorales avaladas institucionalmente |
| YEFFER ASPRILLA LARA | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Comisión de estudios |
| DIEGO TOMAS CORRADINE MORA | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Comisiones en cargos de dirección académica o administrativa |
| ANGELA MARIA WILCHES FLOREZ | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Comisiones en cargos de dirección académica o administrativa |
| MARIA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Participación en organismos institucionales |
| ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Coordinación de proyectos curriculares de pregrado |
| CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA | Ingeniería Forestal | Comisión de estudios |
| MARITZA TORRES CARRASCO | Ingeniería Forestal | Comisión de servicios MEN |
| NIRIA PASTORA BONZA PEREZ | Ingeniería Forestal | Comisiones en cargos de dirección académica o administrativa |
| OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN | Ingeniería Forestal | coordinación de proyectos curriculares de posgrado |
| WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS | Ingeniería Forestal | Participación en Grupos de Investigación Proyectos de Investigación y Extensión Comisiones en cargos de dirección académica o administrativa |
| ROCIO DEL PILAR CORTES BALLEEN | Ingeniería Forestal | Proyectos de Investigación Institucionales |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 39 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las descargas académicas a los docentes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2. PLANES DE TRABAJO DOCENTES DE PLANTA 2017-III



El informe de Planes de Trabajo Docente de Planta 2017-III, se anexa a la presente acta.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

3. APROBACIÓN NECESIDADES DE DOCENTES PARA SUPLIR HORAS LECTIVAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2017-III

A continuación se presentan las siguientes necesidades, así:

| TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2017-III | | | |
|---|-----------------|---|--|
| PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA | | | |
| ASIGNATURAS | HORAS SEMANALES | DISPONIBILIDAD DE HORARIOS | PERFIL |
| FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA | Ocho (8) horas | Lunes 12:00 a 14:00 y 14:00 a 16:00 Jueves 08:00 a 10:00 y 14:00 a 16:00 | Economista con título de Maestría en Ciencias Económicas con experiencia profesional y docente en el área de presupuestos o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| MACROECONOMIA | Ocho (8) horas | Martes 20:00 a 22:00 Miércoles 18:00 a 20:00 | |
| CONTABILIDAD I | Ocho (8) horas | Miércoles 12:00 a 14:00 Jueves 10:00 a 12:00 Martes 20:00 a 22:00 Viernes 20:00 a 22:00 | Contador Público con título de Postgrado, con experiencia profesional y docente en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| CONTABILIDAD 2 | Ocho (8) horas | Miércoles 10:00 a 12:00 Jueves 12:00 a 14:00 Lunes 20:00 a 22:00 Sábado 08:00 a 10:00 | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |



Página 40 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2017-III | | | |
|---|------------------|---|---|
| DESARROLLO ORGANIZACIONAL | Cuatro (4) horas | Martes 18:00 a 20:00 Miércoles 18:00 a 20:00 | Administrador de empresas o Ingeniero Industrial con título de Postgrado, con experiencia profesional y docente en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN | Cuatro (4) horas | Lunes 20:00 a 22:00 Martes 20:00 a 22:00 | |
| ELECTIVA INTRINSECA (Emprendimiento e Innovación en Empresas Deportivas) | Ocho (8) horas | Martes 14:00 a 16:00 Miércoles 14:00 a 16:00 Lunes 20:00 a 22:00 Martes 20:00 a 22:00 | Administrador Deportivo o Administrador Ambiental con título de Postgrado, con experiencia profesional y docente en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL | Dos (2) horas | Miércoles 08:00 a 10:00 | |
| CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTES | Cuatro (4) horas | Lunes 20:00 a 22:00 Jueves 20:00 a 22:00 | Licenciado en Educación Física o afines al deporte con título de Postgrado, con experiencia profesional y docente en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO | Cuatro (4) horas | Viernes 20:00 a 22:00 Sábado 08:00 a 10:00 | |
| ELECTIVA INTRINSECA (Control y supervisión de proyectos) | Cuatro (4) horas | Miércoles 20:00 a 22:00 Jueves 20:00 a 22:00 | |
| ELECTIVA INTRINSECA (Costos y presupuestos) | Cuatro (4) horas | Miércoles 12:00 a 14:00 Viernes 10:00 a 12:00 | Economista, Administrador de empresas o Financiero con título de Postgrado en el área, con experiencia profesional y docente en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL | | | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |



Página 41 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2017-III | | | |
|---|---------------------|--|---|
| CONTABILIDAD | Ocho (8) horas | Miércoles 06:00 a 08:00 Jueves 06:00 a 08:00 Miércoles 12:00 a 14:00 Jueves 12:00 a 14:00 | Administrador de Empresas, Administrador Ambiental o Contador Público con título de Maestría en el área del concurso experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| ADMINISTRACIÓN GENERAL | Ocho (8) horas | Miércoles 12:00 a 14:00 Jueves 06:00 a 08:00 Lunes 14:00 a 16:00 Jueves 10:00 a 12:00 Miércoles 06:00 a 08:00 Viernes 16:00 a 18:00 | Administrador Ambiental o Administrador de Empresas con título de Maestría en el área del concurso experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| DIRECCIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA | Ocho (8) horas | Jueves 12:00 a 14:00 | |
| PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS AMBIENTALES | Seis (6) horas | Martes 12:00 a 14:00 Miércoles 14:00 a 16:00 Jueves 10:00 a 12:00 | Administrador Ambiental con título de Maestría en el área del concurso experiencia docente mínima de un (1) año o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente), preferiblemente contar con publicaciones de artículos. |
| DESARROLLO SUSTENTABLE | Seis (6) horas | Lunes 12:00 a 14:00 Martes 08:00 a 10:00 Miércoles 08:00 a 10:00 | |
| VULNERABILIDAD Y RIESGOS | Cuatro (4) horas | Lunes 14:00 a 16:00 Martes 06:00 a 08:00 | Administrador Ambiental o Ingeniero Industrial con título de Maestría en el área del concurso experiencia docente mínima de un (1) año o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente), preferiblemente contar con publicaciones de artículos. |
| GLOBALIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE | Cuatro (4) horas | Martes 10:00 a 12:00 Viernes 08:00 a 10:00 | |
| PROYECTO CURRICULAR MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE | | | |
| MANEJO DE DATOS | Cuarenta (40) horas | Sábados 07:00 a 10:00 Total horas por semestre al servicio de la Universidad: 40 horas | Profesional con Maestría y/o Doctorado en Estadística o Ciencias con énfasis en estadística, con mínimo un (1) año de experiencia docente o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente); preferiblemente con investigaciones y/o publicaciones en análisis de datos, planteamiento de experimentos, análisis cualitativo y cuantitativo de datos. Experiencia en manejo y enseñanza de métodos de estadística descriptiva multivariada, métodos de clasificación, |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |



Página 42 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2017-III | | | |
|--|----------------------|--|--|
| | | | modelo lineales y lineales generalizados preferiblemente utilizando software estadístico R. Preferible con experiencia en análisis estadístico aplicado a fenómenos biológicos. |
| PROYECTO CURRICULAR INGENIERÍA TOPOGRÁFICA | | | |
| GEOMETRÍA DESCRIPTIVA | Doce (12) horas | Martes 06:00 a 09:00 Martes 09:00 a 12:00 Viernes 06:00 a 09:00 Viernes 09:00 a 12:00 | Arquitecto, Ingeniero Topográfico con estudios de postgrado en el área del concurso experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| ACUEDUCTOS | Dieciséis (16) horas | Lunes 14:00 a 16:00 Viernes 16:00 a 18:00 Sábado 10:00 a 14:00 | Ingeniero Topográfico con título de postgrado en el área del concurso, Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario, preferiblemente con título de postgrado en el área del concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| HIDROLOGÍA | | Miércoles 18:00 a 20:00 Viernes 18:00 a 20:00 | |
| HIDRAÚLICA | | Martes 16:00 a 18:00 Miércoles 14:00 a 16:00 | |
| GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA | Ocho (8) horas | Martes 14:00 a 18:00 Miércoles 14:00 a 18:00 | Geólogo, Ingeniero Topográfico o Ingeniero Civil con título de postgrado en el área del concurso, Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO | | Martes 16:00 a 18:00 Miércoles 16:00 a 18:00 | |
| PROYECTO CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VÍAS URBANAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE | | | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |



Página 43 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2017-III | | | |
|---|------------------|--|--|
| INGENIERÍA DE TRÁNSITO | Cuatro (4) horas | Miércoles 18:00 - 22:00 | Ingeniero Civil o Ingeniero en Transporte y Vías con Especialización o Maestría en Transporte o afines al concurso, con experiencia profesional o docente en proyectos relacionados con Ingeniería de Tránsito mínima de cinco (5) años. |
| PAVIMENTOS | Dos (2) horas | Jueves 20:00 - 22:00 | Ingeniero Civil o Ingeniero en Transporte y Vías con Maestría en Geotecnia Vial y Pavimentos o Infraestructura Vial, con experiencia profesional o docente en proyectos relacionados con el área de Pavimentos mínima de cinco (5) años. |
| HABILIDADES GERENCIALES PARA INGENIEROS | Dos (2) horas | Martes 17:00 - 19:00 | Ingeniero Civil o Ingeniero en Transporte y Vías o Administrador de Empresas con Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos, con experiencia profesional o docente en proyectos relacionados con la Dirección de Proyectos Viales mínima de cinco (5) años. |
| PROYECTO CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES | | | |
| ECOLOGÍA DE RECURSOS NATURALES | Doce (12) horas | Viernes 18:00 - 22:00 Sábados 08:00 – 17:00 | Ingeniero Forestal, Biólogo, Ecólogo o Ingeniero Ambiental con Especialización o Maestría en el área de Recursos Naturales y Ambientales, con experiencia profesional o docente universitaria en el área del concurso. |
| PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA AMBIENTAL | | | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |



Página 44 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2017-III | | | |
|---|------------------|---|---|
| QUÍMICA AMBIENTAL APLICADA | Cuatro (4) horas | Lunes 08:00 a 10:00 Lunes 10:00 a 12:00 | Químico, Ingeniero Químico, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario preferiblemente con título de postgrado en el área del concurso, experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| CONTAMINACIÓN AMBIENTAL I | Cuatro (4) horas | Jueves 08:00 a 10:00 Jueves 12:00 a 14:00 | |
| MICROBIOLOGÍA | Cuatro (4) horas | Viernes 08:00 a 10:00 Viernes 10:00 a 12:00 | Microbiólogo, Microbiólogo Industrial o Microbiólogo Agrícola y Veterinario, con título de postgrado en el área del concurso, experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| BIOQUÍMICA | Dos (2) horas | Jueves 06:00 a 08:00 | |
| PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA SANITARIA | | | |
| FISICOQUÍMICA | Seis (6) horas | Lunes 14:00 a 16:00 Lunes 20:00 a 22:00 Viernes 16:00 a 18:00 | Químico o Ingeniero Químico, preferiblemente con estudios de postgrado en el área del concurso, con experiencia docente mínima de un (1) año o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| QUÍMICA SANITARIA | Seis (6) horas | Lunes 16:00 a 18:00 Viernes 18:00 a 22:00 | |
| SANEAMIENTO URBANO Y RURAL | Cuatro (4) horas | Miércoles 18:00 a 20:00 Jueves 18:00 a 20:00 | Ingeniero Sanitario, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Ambiental y Sanitario o Administrador Ambiental, preferiblemente con estudios de postgrado en el área del concurso, con experiencia docente mínima de un (1) año o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| POLITICA SANITARIA | Cuatro (4) horas | Miércoles 20:00 a 22:00 Jueves 20:00 a 22:00 | |
| PROYECTO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | | | |
| SANEAMIENTO URBANO Y RURAL | Cuatro (4) horas | Martes 18:00 a 20:00 Miércoles 16:00 a 18:00 | Ingeniero Sanitario, Ingeniero Ambiental o Administrador Ambiental, título de postgrado en el área del concurso, con experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| SALUD OCUPACIONAL | Ocho (8) horas | Lunes 16:00 a 20:00 Viernes 16:00 a 20:00 | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |



Página 45 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2017-III | | | |
|---|------------------|---|---|
| FUNDAMENTOS DE QUÍMICA | Seis (6) horas | Jueves 16:00 a 22:00 | Químico, Ingeniero Químico, Licenciado en Química, con título de postgrado en el área del concurso, con experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO | Ocho (8) horas | Miércoles 18:00 a 22:00 Sábado 06:00 a 10:00 | |
| HIDRAÚLICA | Ocho (8) horas | Martes 14:00 a 18:00 Viernes 14:00 a 18:00 | Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental, con título de postgrado en el área del concurso, con experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| FUNDAMENTOS ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO | Cuatro (4) horas | Lunes 16:00 a 18:00 Martes 12:00 a 14:00 | |
| ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA | Ocho (8) horas | Miércoles 18:00 a 20:00 Jueves 18:00 a 20:00 Viernes 14:00 a 16:00 Viernes 18:00 a 20:00 | Ingeniero o Matemático, con título de postgrado en el área estadístico financiero, con experiencia docente mínima de cinco (5) años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). |
| CÁLCULO DIFERENCIAL | Doce (12) horas | Martes 18:00 a 22:00 Miércoles 20:00 a 22:00 Jueves 20:00 a 22:00 Viernes 16:00 a 18:00 Viernes 20:00 a 22:00 | |
| PROYECTO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS | | | |
| PRODUCCIÓN Y COMPRESIÓN DE TEXTOS | Doce (12) horas | Martes 20:00 a 22:00 Miércoles 20:00 a 22:00 Lunes 16:00 a 18:00 Viernes 12:00 a 14:00 Lunes 12:00 a 14:00 Viernes 14:00 a 16:00 Lunes 14:00 a 16:00 Miércoles 12:00 a 14:00 | Licenciatura en Español y Literatura, preferiblemente con estudios de postgrado en el área del concurso, experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente), preferiblemente con investigaciones y publicaciones. |
| CÁLCULO MULTIVARIAL | Cuatro (4) horas | Viernes 20:00 a 22:00 Sábado 12:00 a 14:00 | Matemático o Licenciado en Matemáticas, preferiblemente con estudios de postgrado en el área del concurso, experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente), preferiblemente con investigaciones y publicaciones. |
| LÓGICA DE PROGRAMACIÓN | Ocho (8) horas | Martes 20:00 a 22:00 Viernes 18:00 a 20:00 Miércoles 18:00 a 20:00 Viernes 20:00 a 22:00 | Ingeniero Topográfico, preferiblemente con estudios de postgrado en Geomática o Ciencias de la Información o Sistemas de Información Geográfica o Vías o en el área del concurso, experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 46 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2017-III | | | |
|---|----------------|---|--|
| LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICOS | Ocho (8) horas | Martes 17:00 a 20:00 Sábados 06:00 a 11:00 | equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente), preferiblemente con investigaciones y publicaciones. |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las necesidades docentes de vinculación especial para suplir horas lectivas del período académico 2017-III de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previo estudio por parte de los Coordinadores de Pregrado y Posgrado de acuerdo a los Planes de Trabajo de los Docentes de Planta, dando cumplimiento a la Resolución No. 01 del 15 de Febrero de 2012 de Vicerrectoría. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, debe revisar el TCO que solicita el Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, teniendo en cuenta la Circular No. 009 de fecha 07 de Febrero de 2017 y la disponibilidad presupuestal. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.24 La docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN-026-17, adjunta documento de Renovación de Registro Calificado del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. -

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el documento de Renovación de Registro Calificado del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7. CASOS DOCENTES

7.1 El docente VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante correo electrónico remite la socialización de su año sabático.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.2 El ingeniero JAIR PRECIADO BELTRAN, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos solicita el traslado al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que en la reunión de Coordinadores que se va a realizar el día miércoles 19 de Julio de 2017, se debe realizar un inventario de los respectivos movimientos realizados a la fecha de traslado internos de docentes a otros Proyectos Curriculares de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), para que asista a esta reunión de Coordinadores y ayude a revisar este tema, para que este Cuerpo Colegiado pueda tomar una decisión de fondo. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al ingeniero PRECIADO BELTRÁN que el traslado de docentes a otros Proyectos Curriculares se va a revisar con todos los Coordinadores de Pregrado y Posgrado de la Facultad de

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 47 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Medio Ambiente y Recursos Naturales, para mirar las necesidades de otros docentes, con el fin de determinar el número de docentes de vinculación especial TCO que se requieren para solicitarle al Consejo Académico, debidamente justificados. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.3 El docente GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular, mediante oficio GASP-459-17, informa que el Consejo Curricular del 07 de Junio de 2017, Acta No. 15-17, decidió que una vez revisado y discutido las características de la solicitud del docente JAIR PRECIADO BELTRAN al Proyecto Curricular de ingeniería Sanitaria, se establece que su viabilidad está condicionada por:

1. Que con el traslado del docente se garantice para el proyecto curricular la disponibilidad de la plaza para el componente socio-humanístico al cual pertenece el docente.
2. Durante el tiempo que no haya nombramiento respectivo para la plaza que dejaría el docente PRECIADO BELTRÁN se hace necesario el nombramiento de un docente de TCO que cumpla con las funciones pertinentes al rol del docente actualmente.
3. Que se requiere de los actos administrativos respectivos del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria donde manifieste la necesidad del docente.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** comunicarle que el traslado de docentes a otros Proyectos Curriculares se va a revisar con todos los Coordinadores de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para mirar las necesidades de otros docentes, con el fin de determinar el número de docentes de vinculación especial de TCO que se requieren para solicitarle al Consejo Académico, debidamente justificados. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.4 El ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-129-17, da alcance al oficio del traslado de los docentes JORGE ALONSO CARDENAS LEON, ORLANDO RODRIGUEZ CASTELLANOS y JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO, al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

"En respuesta al requerimiento del oficio citado en el asunto, es importante precisar que este proyecto curricular solo tiene conocimiento de 3 docentes interesados en poder realizar traslado del proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental a Ingeniería Sanitaria; Jorge Alonso Cárdenas León, Orlando Rodríguez Castellanos y Jorge Alberto Valero Fandiño. En ese orden de ideas manifiesto lo siguiente:

1. La participación de los docentes en el periodo académico 2017-I fue:

| NOMBRE DEL DOCENTE | ESPACIOS ACADÉMICOS EN EN TSA 2017-I | ACTIVIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN TSA 2017-I |
|-------------------------------|---|--|
| JORGE ALONSO CARDENAS LEON | Fundamentos de Química <i>1 grupo 6 horas</i> | Sin carga académico administrativa a TSA |
| JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO | Hidrología <i>2 grupos 8 horas</i> | Representante de TSA en acreditación en FAMARENA |
| ORLANDO RODRIGUEZ CASTELLANOS | Electiva Bioindicadores <i>1 grupo 4 horas</i> | Sin carga académico administrativa a TSA |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 48 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2. El proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria al igual que Administración Ambiental es el resultado de los esfuerzos de los docentes de planta de TSA para generar alternativas de continuidad de estudios de profesionalización a nuestros egresados; lo que el traslado de los docentes antes mencionados son de gran aporte y apoyo al fortalecimiento del proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria.
3. Un aspecto a tener en cuenta con la no participación de 3 docentes de planta dentro de las actividades académicas y administrativas propias del proyecto curricular es en la disminución del índice de número de alumnos vs docentes de planta que se tiene en la última acreditación. Así las cosas es necesario que la Facultad asegure la inclusión de igual número de plazas en la próxima convocatoria de docentes de planta para el proyecto curricular de TSA.
4. Para los periodos académicos siguientes al traslado de los docentes, la Decanatura debe asegurar como mínimo 2 docentes de Tiempo Completo Ocasional para suplir la carga académico administrativa del proyecto curricular y así no recargar los demás compañeros de planta".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** comunicarle que el traslado de docentes a otros Proyectos Curriculares se va a revisar con todos los Coordinadores de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para mirar las necesidades de otros docentes, con el fin de determinar el número de docentes de vinculación especial TCO que se requieren para solicitarle al Consejo Académico, debidamente justificados. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), reitera lo expresado en la sesión de Consejo de Facultad en la que se trató por primera vez el tema de los traslados de cuatro docentes a Ingeniería Sanitaria, en el sentido que es impostergable un estudio sobre el inventario actual, las necesidades inmediatas y los requerimientos de docentes de planta de los proyectos curriculares, así como de las solicitudes de traslado a que haya lugar por parte de los profesores de la Facultad, con miras a establecer una estrategia de movilidad interproyectos curriculares y el número, perfiles y plazas de docentes de planta a proveer en las convocatorias que se avencinen; entendiendo que las decisiones en esta materia son estratégicas y se deben atender en el contexto de la facultad como un todo, siempre bajo la premisa de fortalecer a los proyectos más débiles en su planta de docentes."

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que en la reunión de Coordinadores que se va a realizar el día miércoles 19 de Julio de 2017, se debe realizar un inventario de los respectivos movimientos realizados a la fecha de traslado internos de docentes a otros Proyectos Curriculares de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), para que asista a esta reunión de Coordinadores y ayude a revisar este tema, para que este Cuerpo Colegiado pueda tomar una decisión de fondo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 49 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7.5 El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEBARRÍA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico entre el 22 de Noviembre y 22 de Diciembre de 2017, para participar como profesor invitado en el Instituto IPEAT de la Universidad de Toulouse Jean Jaurés.

Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al ingeniero GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, para participar como profesor invitado en el Instituto IPEAT de la Universidad de Toulouse Jean Jaurés del 22 de Noviembre al 22 de Diciembre de 2017, debe presentar un Plan de Trabajo de esos días, para que no afecte las clases y exámenes del período académico 2017-III. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7.6 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-918-17, remite la solicitud de la docente LUISA FERNANDA GONZALEZ, docente adscrita del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, quien solicita la revisión y corrección de la Resolución 193 del 01 de Julio de 2016, Resolución 447 del 16 de Diciembre de 2016 y la Resolución No. 146 del 16 de Junio de 2017.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.7 El ingeniero JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita se defina el traslado de los docentes JAIR PRECIADO BELTRAN, JORGE ALONSO CARDENAS LEON, ORLANDO RODRIGUEZ CASTELLANOS y JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

El docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), señala que lo determinado en el numeral 7.4 recoge la determinación del Consejo de Facultad sobre el asunto.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que en la reunión de Coordinadores que se va a realizar el día miércoles 19 de Julio de 2017, se debe realizar un inventario de los respectivos movimientos realizados a la fecha de traslado internos de docentes a otros Proyectos Curriculares de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), para que asista a esta reunión de Coordinadores y ayude a revisar este tema, para que este Cuerpo Colegiado pueda tomar una decisión de fondo. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que el traslado de docentes a otros Proyectos Curriculares se va a revisar con todos los Coordinadores de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para mirar las necesidades de otros docentes, con el fin de determinar el número de docentes de vinculación especial TCO que se requieren para solicitarle al Consejo Académico, debidamente justificados. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 50 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7.8 El ingeniero JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIE, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, hace entrega del Acta de Sustentación de la tesis Doctoral, denominada el “Cambio Climático como Factor Transformador del Territorio” del Doctorado en Geografía que cursó en la Universidad Nacional de Colombia.



El Consejo de Facultad **DESIGNA** a las docentes NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA y ANGELA MARIA WILCHES FLOREZ, para que revisen la comisión de estudios del ingeniero ALARCON HINCAPIE. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.9 El docente MIGUEL ANGEL GARCIA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-054-17, solicita descarga lectiva al docente de planta NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA y autorización para un concurso abreviado de Tiempo Completo Ocasional

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que debe hacer allegar los soportes médicos y la entrega de una propuesta del Plan de Trabajo por parte del docente FAJARDO MARULANDA, para el período académico 2017-III. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), quiere manifestar dos asuntos. El primero acerca de la sesión de cierre de semestre realizada en la Sede El Porvenir es una decisión atinada en tanto permite al conjunto de la comunidad académica de la facultad acercarse y enterarse las acciones y logros de las diferentes unidades académicas y administrativas, pero que la hora de la citación y el retraso en el inicio de la jornada fue desafortunada porque ocupó la franja de la hora de almuerzo con lo que a las 3 ó 4 P.M., los asistentes ya estaban muy cansados y con hambre; por esta razón propone que para la próxima ocasión se realice desde más temprano en la mañana de tal manera que la franja del almuerzo ya esté libre o que se incluya en la jornada de trabajo el respectivo almuerzo. el segundo punto es sobre el tema de la Sede El Porvenir, el profesor Jairo Miguel hace énfasis en que, tal como se vino denunciando por parte de la representación profesoral y por otras voces críticas también de la manera en que se desarrollaba el proyecto del traslado, la administración de la Universidad no pudo cumplir con la totalidad de las condiciones mínimas de funcionamiento de la nueva sede generando un desgaste innecesario, unas certezas veladas y zozobra institucional y unos compromisos incumplidos que se habían advertido; tristemente se le termina dando la razón a quienes fuimos tratados casi que de saboteadores. Una serie de preguntas se abren ahora, en relación con los plazos y términos de las obras, en relación con los proyectos curriculares que han decidido no trasladarse y, sobre todo, en relación con el proceso extemporáneo, anti académico y atropellado de admisiones a los cinco proyectos curriculares que supuestamente abrían actividades el 1 de agosto en Bosa"

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 51 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

8.2 La docente ANGELA MARIA WILCHES FLOREZ, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita que se agende el tema de Aprobación Propuesta Modalidad Trabajo de Grado Meritorio y Laureado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el tema de Aprobación Propuesta Modalidad Trabajo de Grado Meritorio y Laureado, se agende para la próxima sesión. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.3 La docente MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad y Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que esta es la última sesión que estará en este Cuerpo Colegiado, porque va como Coordinadora hasta el 17 de Julio de 2017, será reemplazada por el ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE, quiere agradecer a cada uno de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, por el equipo de trabajo, la confianza y lo aprendido, es un ejercicio interesante que le permite tener otra mirada.

El Consejo de Facultad **AGRADECE** a la docente GUTIÉRREZ SARMIENTO, su paciencia, su forma de ser que ayuda a calmar los ánimos y el tiempo de dedicación. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



8.4 La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, informa que remitió el oficio DFAMARENA-0888-17, dirigida al doctor CAMILO ANDRES BUSTROS PARRA, Secretario General, quien solicitó allegar los avances generados por las mesas de contingencia que se han llevado en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

“Reciba un cordial saludo. En atención a su solicitud recibida a través del correo electrónico el pasado 6 de Junio de los corrientes, en el cual solicita allegar a su dependencia los diferentes avances generados por las mesas de contingencia que se han llevado a cabo en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, comedidamente me permito relacionar a continuación la información solicitada:

1. Sesiones realizadas de la Mesa Institucional de Infraestructura

- 2 de Noviembre de 2016
- 8 de Febrero de 2017
- 1 de Marzo de 2017
- 25 de Mayo de 2017
- 14 de Junio de 2017

Total Reuniones (5)

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 52 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2. Reuniones Adicionales

- Jornada de trabajo Docentes Encargados Laboratorios Bosa Porvenir.
 - 10 de Febrero de 2017

- Reunión Integrantes Grupo de trabajo Dirección Académica-Administrativa y Viabilidad Presupuestal.
 - 28 de Febrero de 2017

- Reunión Integrantes Grupo de trabajo Docentes, Investigación y Nuevas Carreras.
 - 28 de Febrero de 2017

- Visita de Docentes y Coordinadores a la Sede Bosa Porvenir
 - 8 de Marzo de 2017

- Reunión entre la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente Recursos Naturales y La Oficina Asesora de Planeación y Control.
 - 18 de Abril de 2017



- Reuniones de Coordinadores Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - 19 de Abril de 2017
 - 26 de Abril de 2017
 - 28 de Abril de 2017
 - 3 de Mayo de 2017

- Audiencia Pública
 - 22 de Mayo de 2017

- Asambleas Estudiantiles
 - Tecnología en Saneamiento Ambiental 24 de Mayo de 2017
 - Administración Ambiental 24 de Mayo de 2017
 - Ingeniería Sanitaria 24 de Mayo de 2017

- Reuniones Individuales con los Proyectos Curriculares
 - Proyecto Curricular Administración Deportiva 2 de Junio de 2017
 - Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria 2 de Junio de 2017
 - Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental 9 de Junio de 2017

Total Reuniones Adicionales (16)

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 53 de 54 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3. Compromisos Adquiridos

La Mesa Institucional de Infraestructura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene como objetivo definir las formas, mecanismos y tiempos, además de las garantías, por los cuales se desarrollarán los traslados de los proyectos curriculares a la Sede Bosa Porvenir teniendo en cuenta las propuestas y diagnósticos elaborados por los Proyectos Curriculares y la Oficina Asesora de Planeación y Control.

El compromiso de la Mesa Institucional de Infraestructura se ha enfocado en promover la unión de la Facultad y la garantía que tendrán los Proyectos Curriculares que se trasladaran será de proveer y garantizar las mejores condiciones para su traslado.

4. Número de Participantes



- 2 de Noviembre de 2016
- 8 de Febrero de 2017 24 Asistentes
- 1 de Marzo de 2017 36 Asistentes
- 25 de Mayo de 2017 31 Asistentes
- 14 de Junio de 2017 26 Asistentes"

8.5 El estudiante JONATHAN STIVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), solicita información sobre el proceso de admisiones que no fueron abiertas en su momento de los cinco (5) Proyectos Curriculares que son Ingeniería Sanitaria, Administración Ambiental, Administración Deportiva, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y las repercusiones de este proceso y propone que para el proceso de inducción del período académico 2017-III, se realice con la compañía de los estudiantes. Con respecto al Comité de Paz de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se debe reactivar porque este proceso lo están trabajando muy bien en otras Universidades y sobre el Auditorio que fue reformado en nuestra Facultad, propone se realicen ponencias internas y externa, se realicen foros y con respecto a la Oficina de Estudiantes, está pendiente de entregar el documento, para que le sean entregado ese espacio oficialmente.

INFORME DE BOSA

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, informa que no se ha vuelto a realizar más reuniones, porque los docentes y estudiantes estaban de vacaciones. Por parte del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, va a realizar reuniones una vez comience el período lectivo 2017-III. El tema de energía en esa sede ya se solucionó, ya se pueden trasladar equipos y mobiliario. Se han realizado reuniones con la Policía y la Alcaldía, para definir el esquema de seguridad

El día 15 de Julio de 2017, se va a realizar la Jornada de Siembra en la Sede Bosa El Porvenir, van a participar Rectores de los Colegios de ese sector.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 54 de 54 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Por parte de la Contraloría de Bogotá, hizo una visita a esa sede, para verificar cómo va la obra.

INFORME DECANA

SOLICITUD ADICIÓN. Se presentó ante el Consejo Académico, la solicitud por parte de los Decanos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, una adición para el Rubro de Docentes de Vinculación Especial, para el período académico 2017-III.

Siendo las 4:04 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRIA PASTORA BONZA PEREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad